

POBREZA INFANTIL EN MALAGA

Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable

Observatorio Municipal para la Inclusión Social
Enero de 2016



**Ayuntamiento
de Málaga**
#malagafunciona

POBREZA INFANTIL EN MALAGA

Condiciones de vida de las en situación vulnerable

Autoras/es:

Juan Antonio Bermúdez García

Victoria González Linares

Francisco Ruiz Luque

Dolores Ruiz Segura

Enero 2016

Ayuntamiento de Málaga

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Área de Derechos Sociales

Más Cerca S.A.M.

Centro Municipal de Informática (CEMI)

Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3 – Módulo 2, 3º

Telf. 951 926 149

Observatorio.social@malaga.eu

<http://derechossociales.malaga.eu/>

<http://observatoriosocial.malaga.eu/portal/menu/portada/portada>

Colaboran:

UMA, Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Equipo de investigación: Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional.

Equipo de investigación: Economía pública y equidad.

Caritas Diocesana de Málaga

Obra social de la Caixa, Caixa Proinfancia

Queda permitida la libre reproducción de cualquier extracto de este documento siempre que se cite la procedencia.

Agradecimientos:

Queremos reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible que se elaboren todas las tablas de datos que conforman este Estudio.

INDICE

1. Introducción	7
1.1. Objetivo	8
1.2. Concepto de pobreza	9
1.3. Medición de la pobreza	10
1.4. Metodología	11
1.4.1. Fuentes de datos	11
1.4.2. Unidad de análisis y universo estadístico	11
1.4.3. Análisis de datos	12
1.4.4. Grupo focal	13
1.4.5. Análisis DAFO	14
1.5. Dimensión de la pobreza infantil	15
2. Características demográficas de las personas menores de 16 años empadronadas en Málaga	18
2.1. Estructura demográfica	18
2.2. Natalidad	20
2.3. La distribución de los menores de 16 años en el mapa de Málaga	21
2.4. Características de los hogares	22
3. Condiciones de vida de las familias con personas menores de 16 años, atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga, en 2013	24
3.1. Características sociodemográficas de los menores de 16 años	24
3.1.1. Estructura demográfica	24
3.1.2. Salud	26
3.1.3. Distribución de la población infantil en la ciudad	26
3.1.4. Características de las familias	27
3.1.5. La vivienda	28
3.2. Características sociodemográficas de las personas con las que conviven niños y niñas	29
3.2.1. Estructura demográfica	29
3.2.2. Nivel educativo	31
3.2.3. Relación con la actividad económica	32
3.2.4. Ocupación	34
3.3. Necesidades sociales	35
3.3.1. Necesidades reales de la población	37
3.3.2. Necesidades y territorio	39
3.3.3. Necesidades percibidas por los profesionales	41
3.3.4. Relación necesidades reales y necesidades percibidas	42

4. Análisis DAFO	43
5. Impacto y transmisión de la pobreza infantil	48
5.1. Impacto de la pobreza infantil	48
5.2. Transmisión intergeneracional de la pobreza infantil	49
6. Conclusiones	50
7. Referencias bibliográficas	53
8. Bibliografía consultada	54

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población en riesgo de pobreza, 2013. Porcentajes	15
Tabla 2: Indicador AROPE, 2013. Porcentajes	17
Tabla 3: Población infantil en Málaga. Edad y sexo. Porcentajes	18
Tabla 4: Población infantil en Málaga. Nacionalidad. Porcentajes	19
Tabla 5: Población infantil extranjera en Málaga. Principales nacionalidades	19
Tabla 6: Población infantil en los distritos. Distribución relativa	21
Tabla 7: Personas que residen en el hogar, según la edad	22
Tabla 8: Hogares según el número de personas menores de 16 años y adultas	23
Tabla 9: Hogares con una persona adulta y una o varias menores de 16 años. Sexo de las personas adultas	23
Tabla 10: Edad y sexo de las personas menores de 16 años en SSAP	25
Tabla 11: País de origen de las personas menores de 16 años extranjeras en SSAP. Porcentajes	25
Tabla 12: Tipos de vivienda de las familias atendidas en SSAP. Porcentajes	29
Tabla 13: Personas adultas en SSAP. Principales nacionalidades. Porcentajes	30
Tabla 14: Actividad económica de las personas de 16 y más años. Tasas 2013	32
Tabla 15: Principales ocupaciones. Porcentaje de personas ocupadas respecto al total de cada sexo	34
Tabla 16: Nivel de estudios en las diferentes ocupaciones. Porcentajes	35
Tabla 17: Catálogo de las necesidades sociales utilizado para el análisis	36
Tabla 18: Ordenamiento de las diez primeras necesidades por su frecuencia: Porcentajes	37
Tabla 19: Ordenamiento de las diez primeras necesidades percibidas. Puntuación relativa	41
Tabla 20: Análisis DAFO de las familias en riesgo de exclusión en Málaga. Percepción de los profesionales	44

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Personas en riesgo de pobreza y/o exclusión, AROPE 2007-2013. Porcentajes	16
Gráfico 2: Pirámide de población de Málaga	19
Gráfico 3: Tasa bruta de natalidad (nacidos x 1000 habitantes)	20
Gráfico 4: Población infantil en los Distritos. Distribución relativa. Porcentajes	21
Gráfico 5: Tamaño de los hogares. Número de personas en el hogar. Porcentajes	22
Gráfico 6: Pirámide de población de las personas atendidas en SSAP	24
Gráfico 7: Nacionalidad de las personas menores de 16 años en SSAP. Porcentajes	25
Gráfico 8: Salud de las personas menores de 16 años en SSAP. Porcentajes	26
Gráfico 9: Población menor de 16 años en SSAP respecto a la población menor de 16 años empadronada en los Distritos	27
Gráfico 10: Tamaño de las familias atendidas en SSAP. Porcentajes	27
Gráfico 11: Personas menores de 16 años en las familias SSAP. Porcentajes	28
Gráfico 12: Régimen de tenencia de la vivienda. Porcentajes	28
Gráfico 13: Régimen de tenencia comparado. Porcentajes	28
Gráfico 14: Personas adultas. Distribución por sexo. Porcentajes	29
Gráfico 15: Personas adultas en SSAP. Edad en grandes grupos. Porcentajes	29
Gráfico 16: Personas adultas en SSAP. Nacionalidad. Porcentajes	30
Gráfico 17: Nivel educativo de las personas de 16 y más años en SSAP. Porcentajes	31
Gráfico 18: Personas de 16 o más años sin estudios. Brecha educativa. Porcentajes	31
Gráfico 19: Tasa de paro comparada. Porcentajes. Brecha laboral	32
Gráfico 20: Tasas de empleo y paro por sexo. Brecha de género	33
Gráfico 21: Tasa de paro por grupos de edad y sexo	33
Gráfico 22: Tasas de empleo y paro y nivel de estudios terminados	34
Gráfico 23: Distribución de las Necesidades por Grupos de valoración, en 2013. Porcentajes	38
Gráfico 24: Distribución de las Necesidades por grupos y tipos de valoración en 2013.	38
Gráfico 25: Distribución territorial de las necesidades valoradas en 2013. Porcentajes relativos a los Hogares de cada Distrito	39
Gráfico 26: Relación necesidades reales y necesidades percibidas. Ordenamientos	42

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO II. Porcentaje relativo a los Hogares de cada Distrito	40
Mapa 2: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO III. Porcentaje relativo a los Hogares de cada Distrito	40
Mapa 3: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO IV. Porcentaje relativo a los Hogares de cada Distrito	40

POBREZA INFANTIL EN MALAGA:

Condiciones de vida de las familias en situación vulnerable

“La mejor manera de combatir los perjuicios causados por los altos niveles de desigualdad es reducir la desigualdad”.

Desigualdad Un análisis de la (in)felicidad colectiva.
Richard Wilkinson y Kate Pickett, 2009.

1. Introducción

El incremento de la pobreza y la desigualdad es sin duda una de las consecuencias más evidentes de la actual crisis económica y financiera. España es uno de los países más afectados, la crisis ha provocado un importante incremento en la tasa de desempleo¹, un acusado descenso en la renta disponible de las familias² y un claro aumento de la desigualdad económica. Pero pobreza y desigualdad ya existían antes de la crisis, esta no ha hecho sino agravarlas.

La evolución de la pobreza en España ha cambiado significativamente desde 2008, fecha a partir de la cual las tasas de pobreza dejan de ser inferiores a la media de la Unión Europea. De ese año en adelante, en Europa la media de la población en riesgo de pobreza descendía medio punto, mientras que en nuestro país no ha parado de incrementarse año tras año³.

Con los datos estadísticos más recientes se puede afirmar que la repercusión sobre los niños y niñas está siendo especialmente preocupante. Si en España, en 2013, un 27,3% de toda la población está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (índice AROPE), para la población infantil este índice asciende al 31,9%⁴.

Cuando hablamos de *pobreza infantil* hablamos de pobreza de las familias y nos estamos refiriendo a privaciones o dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos que sufren las niñas y niños que forman parte de esas familias.

El interés por estudiar la dimensión de la pobreza y su evolución se justifica por la necesidad de conocer en qué medida una parte importante de la población no tiene acceso a un nivel de vida

¹ INE (2014a). Según la Encuesta de Población Activa 2013, la tasa de paro ha pasado del 11,2% en 2008 al 26,1% en 2013.

² INE (2015a). Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2014, en 2013 los hogares españoles tuvieron unos ingresos medios anuales de 26.154 euros, lo que supuso una reducción del 2,3% respecto al año anterior.

³ EUROSTAT, European Social Statistics, ver Gráfico 1.

⁴ INE (2014b), Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2013. Ver Tabla 2.

aceptable, cómo aumenta o disminuye su dimensión en el tiempo y cuál es su incidencia en la población infantil.

Iniciamos el estudio con el análisis demográfico de la población menor de 16 años residente en Málaga y de los hogares en los que conviven, para después centrar la atención en el estudio de condiciones de vida de las familias más vulnerables, utilizando para ello los datos registrados en los Expedientes de las familias atendidas en los Servicios Sociales Comunitarios o de Atención Primaria (SSAP) en el año 2013, y más concretamente de aquellas que tienen niñas o niños en su composición familiar. Este conjunto de familias representa un 13% de todos los hogares de Málaga en los que conviven personas menores de 16 años. Esta información será útil para entender los distintos aspectos de la desigualdad económica y cómo ésta puede manifestarse en nuestra ciudad.

Hemos obtenido información acerca de las características de los hogares, de sus circunstancias personales y familiares, del perfil demográfico y social de las personas menores de 16 años y de las adultas con las que conviven, del contexto de carencias y necesidades y de las situaciones de desventaja que ello conlleva. Situaciones de desigualdad que van más allá de la carencia de medios económicos y que están relacionadas con la salud, la educación y la falta de oportunidades para acceder a la información, al empleo estable y de calidad en igualdad de condiciones, o para acceder a una vivienda digna. En suma, situaciones de riesgo en que viven miles de niñas y niños.

En estudios anteriores⁵ ya se ha constatado como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural, convirtiéndose a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.

Completamos el estudio de necesidades y el diagnóstico de la situación social de estas familias con la participación de profesionales de diversas disciplinas de la intervención social, que nos ha permitido contrastar necesidades reales y percibidas y destacar los factores y las capacidades que deben ser potenciados a fin de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia.

Finalizamos el estudio con el análisis de las consecuencias que las condiciones de pobreza y exclusión social tienen en el desarrollo de niñas y niños. Los nacidos en estas circunstancias tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja y sus efectos pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras.

1.1. Objetivo

El principal objetivo de este estudio es avanzar en el análisis y profundizar en el conocimiento sobre la situación de las niñas y los niños de Málaga, acercándonos a la realidad social y personal de las familias más vulnerables, familias con personas menores de 16 años a cargo que han sido atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria, una parte importante de la población que vive en condiciones de desigualdad. El resultado obtenido se revela como un instrumento indispensable para conocer la realidad social de la ciudad en general y de la infancia en particular. Información sobre la infancia como un medio para aumentar su visibilidad social y facilitar una comprensión más real de las condiciones de vida de niños y niñas.

⁵ Estudio de Condiciones de vida de las personas usuarias de los SSAP de Málaga, 2013. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Pretendemos, al mismo tiempo, contribuir a que dicha información pueda ser compartida por profesionales que trabajan en el ámbito de la atención a niños y niñas y por investigadores en general.

Y por último confiamos en que los resultados puedan ser útiles para orientar las Políticas de Infancia en nuestra ciudad. La información constituye un instrumento de suma importancia para tomar las decisiones más adecuadas en beneficio de este sector de población.

1.2. Concepto de pobreza

El concepto de pobreza y las soluciones propuestas para combatirla varían en función de las diferentes escuelas de pensamiento. En general, las diferentes posiciones reconocen que la pobreza se identifica con la idea de privación o carencia. Las más tradicionales la han asociado con la carencia de ingresos, considerando que una persona pobre es aquella que no tiene suficientes recursos económicos para sobrevivir y desarrollar una vida digna.

Según el enfoque de las capacidades desarrollado por Amartya Sen (2000), el nivel de vida de una persona no está determinado por los bienes que posea, ni siquiera por la utilidad que experimente con la posesión de los mismos, sino por sus capacidades. Este enfoque, no obstante, comparte la idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza ya que esa puede ser una importante razón por la que una persona esté privada de capacidades.

Cuando hablamos de pobreza infantil nos estamos refiriendo a privaciones o dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos que sufren niños y niñas y las familias de las que forman parte, hablamos por tanto de *pobreza de las familias*.

Las causas de la pobreza infantil están estrechamente relacionadas con las causas de la pobreza en general. La mayoría de la población infantil que vive en situación de pobreza vive en familias que son pobres, si bien niños y niñas han tenido tradicionalmente un riesgo de pobreza superior al del conjunto de la población y los indicadores así lo confirman⁶. Los riesgos para las personas menores de 16 años se valoran conforme a los ingresos o carencias materiales del conjunto del hogar al que pertenecen. Centramos nuestro análisis, por tanto, en los *hogares con personas menores de 16 años*.

El artículo 27 de la *Convención de los Derechos del Niño*⁷, adoptada por las Naciones Unidas y suscrita por España, establece en su apartado primero que los Estados partes reconocen el derecho de todo niño/a a un nivel de vida adecuado. Después, en los apartados segundo y tercero, declara que corresponde a los padres y madres la responsabilidad de proporcionar las condiciones de vida necesarias y a los Estados la de adoptar las medidas apropiadas para ayudar a los padres y madres en esta tarea y, en caso necesario, proporcionar asistencia material y programas de apoyo orientados al bienestar de los niños y niñas. Son los denominados derechos de *provisión*.

Pero para proporcionar a los hijos e hijas la atención que necesitan y desarrollar las complejas habilidades educativas que requiere una adecuada educación, es necesario que la vida de las personas adultas tenga cierta calidad.

⁶ Ver Tablas 1 y 2.

⁷ Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990 (BOE 313 de 31 de diciembre de 1990).

La limitación de bienestar en la población infantil tiene repercusiones inmediatas y futuras, disminuye sus posibilidades de crecimiento y de igualdad de oportunidades vitales y produce consecuencias negativas en su futuro como personas adultas. Efectos que pueden persistir a lo largo de su vida y que limitarán sus capacidades en la adolescencia primero y después en la vida adulta.

Estrechamente relacionado con el concepto de pobreza está el concepto de necesidades sociales. Se consideran como tales a las necesidades que son compartidas por toda la población y son una serie de elementos cuya escasez o ausencia conlleva un estado de pobreza. Las necesidades sociales están relacionadas directamente con los derechos humanos. Se puede considerar que las necesidades básicas del ser humano son el acceso a una vivienda digna, a servicios sanitarios y a educación de calidad y capacidad económica.

No obstante, existen dos grandes debates teóricos en torno a las necesidades humanas. Por un lado las teorías universalistas, que sostienen que las necesidades básicas de todos los seres humanos son fundamentalmente las mismas, sea cual sea su raza, sexo, edad o cultura, y por otro lado, las teorías relativistas, que intentan negar la noción de las necesidades humanas como universales, determinando que las necesidades son distintas en función del sexo, edad, raza, cultura, normas sociales adquiridas y percepción individual.

La conceptualización de las necesidades tiene una importancia crucial para la actuación de los Servicios Sociales y de los demás Sistemas de Protección Social pues dependiendo de las necesidades que sean consideradas como derechos, así se deberá garantizar y establecer posteriormente una serie de recursos para satisfacerlas.

Cuando las necesidades sociales forman parte de la agenda pública, implica que han de abordarse mediante el diseño de políticas públicas que permitan su satisfacción.

1.3. Medición de la pobreza

El INE (2007) plantea diversas maneras de medir la pobreza y la desigualdad económica:

La pobreza objetiva puede ser *absoluta*, que se define como la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas de las personas, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza está fuertemente relacionado con la miseria y se debería poder aplicar por igual en todos los países o sociedades. Una persona considerada pobre siguiendo este criterio se califica de la misma forma en todo el mundo. No obstante, es sumamente difícil, por no decir imposible, construir medidas puras de pobreza absoluta.

La pobreza objetiva relativa sitúa el fenómeno de la pobreza en la sociedad objeto de estudio. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y social, respecto al resto de personas de su entorno. Esta concepción de la pobreza está muy ligada a la noción de desigualdad.

La pobreza subjetiva, es la opinión que los propios individuos u hogares tienen acerca de su situación. Esta forma de entender la pobreza incide en la visión subjetiva que los hogares tienen de su posición económica, frente al enfoque objetivo que utiliza solamente variables observables y medibles.

Existe otro concepto denominado *privación multidimensional* que está vinculado con la exclusión social y está relacionado con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad, pudiendo ser de primera necesidad o no. Su medición se realiza mediante variables no monetarias e indicadores de privación, utilizándose agregaciones de estos indicadores para construir medidas de pobreza. A este tipo de privación multidimensional también se le ha llamado en ocasiones pobreza carencial.

Precisamente el enfoque de las *capacidades* mencionado anteriormente unido a las críticas realizadas a la concepción de la pobreza como bienestar material, ha contribuido a la inclusión de nuevas dimensiones para abordar y cuantificar el fenómeno de la pobreza: la situación de vulnerabilidad, el concepto de empoderamiento (pérdida de control en este caso) y los procesos de exclusión social.

Cada una de estas formas de concebir y medir la pobreza ofrece una perspectiva diferente del mismo fenómeno. Los diversos enfoques proporcionan información variada que se debe combinar para obtener una visión general lo más completa posible. Por tanto, la utilización conjunta de medidas absolutas y relativas aportará una mejor comprensión de la pobreza.

El término *desigualdad económica* hace referencia a la diferencia entre individuos o poblaciones en función de la distribución de su riqueza (patrimonio) o de su renta.

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir la desigualdad. Varía entre cero y cien, y aumenta con la desigualdad. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

De manera más intuitiva, el crecimiento de la desigualdad puede verse en la relación de renta $S80/S20$, que se define como la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menos ingresos. Cuanto más elevado es el valor del indicador, mayor es la desigualdad de la población en la que se mide.

1.4. Metodología

1.4.1. Fuentes de datos

Para el estudio de la dimensión de la pobreza y su evolución hemos utilizado los datos de diversas publicaciones del INE: Encuesta de Condiciones de vida (ECV), Indicadores demográficos básicos y Encuesta de Población Activa (EPA) para los indicadores y tasas a nivel nacional, y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Observatorio de la Infancia en Andalucía, para los indicadores de la comunidad autónoma.

La información demográfica de la ciudad se ha elaborado a partir de los datos del Padrón de Habitantes a fecha del 1 de Enero del 2014 y de las tablas de nacimientos proporcionados por Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAM).

Los datos de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga (SSAP) proceden del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), aplicación informática elaborada por el extinto Ministerio de Asuntos Sociales, utilizada en los SSAP de todo el territorio español. Para el estudio hemos utilizado la descarga de datos del año 2013 que, como cada año, se realiza para la Comunidad Autónoma y el Ministerio.

1.4.2. Unidad de análisis y universo estadístico

Para determinar el universo de población objeto de estudio hemos optado por considerar como población infantil a las *personas menores de 16 años*, al usar como referencia los indicadores de pobreza elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que, en ambos casos, utilizan esta franja de edad para el cálculo de la tasa de riesgo de pobreza infantil.

Como se ha indicado, en los SSAP los datos se obtienen de los Expedientes familiares registrados en la aplicación informática SIUSS, de modo que la unidad de recogida de datos es la familia. En este caso se ha estudiado solo a las familias atendidas en 2013 que tienen personas menores de 16 años a su cargo, seleccionadas a partir de la fecha de última actualización de datos y de la fecha de nacimiento de las personas miembros de la familia, que, en 2013 esta última aparece cumplimentada en el 84,9% de los casos.

En el proceso de selección de las familias se ha descartado a todas aquellas que están compuestas solo por personas menores de 16 años, por entender que se trata de errores de registro. Como resultado de esa selección las familias finalmente estudiadas han sido 7.911.

El universo estadístico es el conjunto de personas que conviven en las unidades familiares seleccionadas, dado que la información recogida en los expedientes permite conocer las características socio-demográficas de cada una de ellas. Para el análisis, este universo se ha dividido en dos a partir de la variable fecha de nacimiento, por una parte las personas menores de 16 años (13.642) y por otra las personas de 16 años o más (17.940).

Para el análisis de datos del Padrón de habitantes también se han descartado los hogares en los que están empadronadas personas menores de 16 años solas, sin personas adultas, y en consecuencia el análisis se ha hecho de la población que reside en hogares con una o más personas entre 0 y 15 años de edad que conviven con una o más personas de 16 años o más. Finalmente el estudio se ha hecho de 61.797 hogares en los que residen 248.247 personas de las cuales 97.210 tienen menos de 16 años.

1.4.3. Análisis de los datos

El estudio es, en parte, resultado de un análisis descriptivo de variables sociales y demográficas de las personas miembros de las familias en las que conviven personas menores de 16 años.

En el caso del Padrón de habitantes el análisis se realiza de las variables demográficas: sexo, edad, nacionalidad, natalidad, distribución territorial, tamaño y tipos de hogares.

Para el estudio de condiciones de vida de las familias atendidas en SSAP los datos registrados ofrecen la posibilidad de un análisis más completo a partir de un abanico más amplio de variables sociodemográficas:

- Estructura de la población: sexo, edad y nacionalidad
- Nivel de estudios
- Salud
- Relación con la actividad económica
- Ocupación

- Características de las familias: tamaño de las familias, régimen de tenencia y tipo de vivienda
- Necesidades de las familias, identificadas a partir del diagnóstico profesional

El estudio de las necesidades se ha realizado a partir del catálogo estandarizado que utiliza SIUSS⁸. Este catálogo está agrupado en un sistema de árbol con cuatro niveles de desagregación: 4 Grupos, 13 Tipos, 81 valoraciones y 349 valoraciones específicas que son finalmente las necesidades diagnosticadas.

Los cuatro grupos coinciden con las necesidades básicas objeto de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios o SSAP:

- GRUPO I: Necesidades relacionadas con una adecuada información para el acceso a los recursos sociales, sean del Sistema Público de Servicios Sociales o de otros sistemas de protección.
- GRUPO II: Necesidades relacionadas con la convivencia personal o familiar: desajustes convivenciales, malos tratos, limitaciones en la autonomía personal o problemas de soledad.
- GRUPO III: Necesidades relacionadas con la integración: social, escolar o laboral.
- GRUPO IV: Las relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas, consecuencia de la carencia de ingresos u originadas por emergencias sociales.

Para adaptar el catálogo a las características de este estudio, el equipo investigador ha realizado un proceso de recodificación de las necesidades. Obviando las del GRUPO I, relacionadas con la información sobre recursos sociales, porque afectan a toda la población y generalmente acompañan a valoraciones de los demás grupos. En cuanto a las necesidades de los Grupos II, III y IV, en cada uno de ellos se han aglutinando necesidades duplicadas y se han hecho agrupaciones de las necesidades más específicas en definiciones más genéricas. El resultado es un catálogo resumido de cincuenta y nueve necesidades que facilita el análisis y lo hace más comprensible⁹.

El tratamiento de los datos se ha realizado utilizando la aplicación informática IBM SPSS Statistics.

1.4.4. Grupo focal

Para completar el análisis de las necesidades consideramos necesario tener en cuenta la opinión de las personas que desarrollan habitualmente su actividad profesional en contextos de exclusión o riesgo de exclusión. Conformamos un grupo focal compuesto por personas especializadas en diversas disciplinas de la intervención social (Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales y Psicólogos/as) que trabajan en los Servicios Sociales de Atención Primaria, Equipos de Tratamiento Familiar o en alguna de las Entidades que han colaborado en la realización de este estudio¹⁰. Partiendo del catálogo de necesidades reducido de la aplicación SIUSS, pedimos al grupo que las ordene de mayor a menor importancia o gravedad. El ordenamiento resultante, útil ya en sí mismo, ha permitido reordenar las necesidades sociales de las familias para orientar la intervención social y la asignación de

⁸ El catálogo de necesidades de SIUSS lo define el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en sus tres primeros niveles mientras el cuarto nivel, de necesidades específicas, lo completan las Comunidades Autónomas.

⁹ Ver Tabla 17.

¹⁰ CARITAS, TRANS, ACCEM, MIES e INCIDE.

recursos, focalizando la intervención en las necesidades reales más frecuentes que los/as profesionales consideran a su vez más importantes.

Para construir el ordenamiento basado en la percepción de los profesionales se ha utilizado la metodología Q (Stephenson, 1953), que combina elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa y posibilita ordenamientos en función de la opinión de las personas. En nuestro caso se ha utilizado para la ordenación de las necesidades reales diagnosticadas a las familias según la importancia que les atribuyen los interventores sociales.

En el transcurso de la prueba se les pide que ordenen las necesidades del catálogo colocándolas en la plantilla facilitada, desde las más importantes hasta las menos importantes. La ordenación ha de realizarse en una distribución forzada, que toma aproximadamente la forma de una distribución estadística normal, igual número de ítems importantes y no importantes (distribución simétrica), escaso número de ítems muy importantes o poco importantes y mayor número en los valores medios.

1.4.5. Análisis DAFO

DAFO¹¹ ha sido la metodología elegida para completar el estudio de la situación social de las familias en riesgo de exclusión, ya que es una herramienta útil para analizar sus características internas (Fortalezas y Debilidades) y su situación externa (Oportunidades y Amenazas), poniendo el énfasis en sus capacidades.

En este caso hemos optado por utilizar esta herramienta de análisis para hacer un diagnóstico profesional con la ayuda del mismo grupo de profesionales que ha participado en la priorización de las necesidades. Solicitamos a sus miembros que expresasen, primero individualmente y después en grupo, cuales son las fortalezas y debilidades de las familias y que oportunidades o amenazas se generan en su entorno:

- Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos, los puntos fuertes, las capacidades.
- Las debilidades son factores internos no necesariamente negativos, puntos débiles, carencias personales o actitudes que pueden suponer un obstáculo en la consecución de sus objetivos.
- Las oportunidades son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno, que no controlamos pero que pueden ayudar en la consecución de nuestras metas.
- Las amenazas son situaciones negativas, externas, coyunturales unas y otras de carácter estructural, que dificultan su desarrollo personal y social.

Este análisis se revela especialmente útil cuando se trata de planear posibles estrategias de intervención, para lo cual se trata de encontrar respuesta a cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede potenciar cada fortaleza?
- ¿Cómo atenuar o minimizar cada debilidad o carencia? ¿Qué se puede mejorar?
- ¿Cómo aprovechar cada oportunidad?
- ¿Cómo hacer frente a cada amenaza?

¹¹ Acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

1.5. Dimensión de la pobreza infantil

Si nos centramos en el ámbito de la *Pobreza relativa*, según el Estudio de pobreza infantil y desigualdad económica del Observatorio de la Infancia en Andalucía (2014):

“El 26,3% de las personas menores de 16 años en Andalucía y el 26,7% de las de España se encuentran en riesgo de pobreza en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma y del país respectivamente”.

“La tasa de pobreza relativa para la población general es 19,3 % en Andalucía y 20,4 % en España, entre 7 y 6 puntos porcentuales más bajas que las tasas para menores de 16 años”.

Tabla 1: Población en riesgo de pobreza, 2013. Porcentajes

	España	Andalucía
Para toda la población	20,4	19,3
Población menor de 16 años	26,7	26,3

Fuentes: INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Encuesta de Condiciones de Vida 2013.

En ausencia de estos indicadores para la ciudad de Málaga, si hacemos extensivas las tasas de pobreza relativa de Andalucía podemos aproximarnos a la dimensión del problema en la ciudad.

En Málaga existen 97.210 menores de 16 años, el 17 % de toda la población residente a 1 de enero de 2014. Si consideramos la tasa de pobreza relativa de Andalucía, aproximadamente 25.500 personas menores de 16 años están en riesgo de pobreza en Málaga en 2013, es decir, viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de la Comunidad autónoma.

La *población en riesgo de pobreza* es un indicador relativo, no mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto. Por tanto, su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta entre la población.

La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas cuyos ingresos en el año anterior están por debajo del umbral de pobreza.

Siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos¹² por unidad de consumo de las personas¹³. Según la ECV-2013 (INE, 2014a) el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona se situó en 8.114 euros para España y 6.520 euros para Andalucía. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años fue de 17.040 euros para España y 13.692 euros para Andalucía.

La tasa de riesgo de pobreza o pobreza relativa informa sobre el riesgo de pobreza relacionado con su entorno. Sin embargo, no explica la gravedad de la pobreza, la cronicidad de la misma o la intensidad de la pobreza entre las personas más pobres. En este sentido vamos a emplear otros indicadores que matizan y complementan la imagen que nos ofrece dicha tasa.

¹² Después de transferencias sociales.

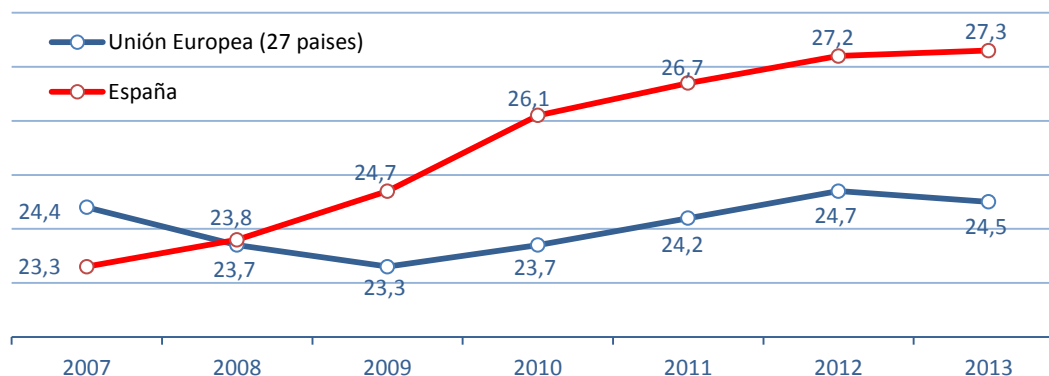
¹³ Se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno

El indicador AROPE¹⁴ de riesgo de pobreza y/o exclusión social es un indicador agregado que combina tres conceptos: el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo. Se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- *En riesgo de pobreza*, con ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza: 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.
- *En carencia material severa*, que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo. Estos ítems son:
 - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.
 - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
 - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 - No puede permitirse disponer de un automóvil.
 - No puede permitirse disponer de teléfono (fijo o móvil).
 - No puede permitirse disponer de un televisor en color.
 - No puede permitirse disponer de una lavadora.
- *En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo*, hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

El Gráfico 1 nos permite observar cómo ha evolucionado este indicador en España y en la Unión Europea desde que se inició la crisis. El año 2013 el índice de pobreza y/o exclusión para Europa es del 24,5%. España se encuentra sobre esa media, con un 27,3%, alcanzando la cifra más alta de todo el periodo.

Gráfico 1: Personas en riesgo de pobreza y/o exclusión, AROPE 2007-2013. Porcentajes



Fuente: EUROSTAT

¹⁴ La tasa AROPE (siglas de "At Risk Of Poverty and/or social Exclusion"). AROPE es el indicador básico de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea para medir la pobreza y/o la exclusión social.

Desde una perspectiva multidimensional, para ciertos colectivos de niñas y niños el riesgo de pobreza es especialmente elevado y presenta en los últimos años una tendencia creciente en nuestro país: hijos e hijas de personas con bajo nivel de estudios, que viven en España con padre y/o madre de nacionalidad extranjera, que residen en hogares en los que alguna o todas las personas adultas están en paro, padecen alguna discapacidad, enfermedad grave o dependencia, tienen carencias materiales relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (alimentación, vestido, ..) u otras relacionadas con la vivienda (impago de hipotecas, hacinamiento, falta de equipamiento, dificultad para pagar el alquiler o suministros básicos: agua, electricidad, gas, etc.). Riesgo que se acentúa si estas situaciones se producen en hogares monoparentales.

También el lugar de residencia puede llegar a ser un riesgo añadido debido a las diferencias territoriales. Si, en 2013, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) se sitúa en el 27,3% de la población total residente en España, en Andalucía, teniendo en cuenta el umbral de pobreza de la Comunidad Autónoma, el riesgo de pobreza o exclusión alcanza al 31,5% de la población. Para la población menor de 16 años el porcentaje se eleva hasta el 31,9% en España y al 34,9% en Andalucía.

Tabla 2: Indicador AROPE, 2013. Porcentajes

	España	Andalucía
Para toda la población	27,3	31,5
Población menor de 16 años	31,9	34,9

Fuentes: INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Encuesta de Condiciones de Vida 2013.

Aplicando estos porcentajes a la población de Málaga, podemos completar la estimación que hacíamos al principio de la dimensión del problema en la ciudad. Esto supone que, aproximadamente, 34.300 personas menores de 16 años están incluidas en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes (Indicador AROPE).

2. Características demográficas de las personas menores de 16 años empadronadas en Málaga.

El conocimiento de las características demográficas de la infancia constituye una herramienta útil que permite contextualizar el peso de diferentes fenómenos que afectan a este grupo de población, así como tener referencias básicas para el desarrollo de programas y procesos de intervención lo más ajustados posible a las características y necesidades de los niños y niñas.

De acuerdo con la información disponible en el Padrón de habitantes de Málaga, a 1 de enero de 2014, los niños y niñas que residen en hogares con uno o más adultos son 97.210, lo que supone un 17% de la población total¹⁵.

2.1. Estructura demográfica

La composición por sexos de esta población entre 0 y 15 años muestra una cantidad algo mayor de varones que de mujeres para todas las edades, con una proporción de 106 varones por cada 100 mujeres.

La edad media es de 7,5 años y 5 la edad que más se repite.

Tabla 3: Población infantil en Málaga. Edad y sexo

Edad	Varón		Mujer		Total
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia
0	2.689	51,3	2.554	48,7	5.243
1	2.976	52,2	2.720	47,8	5.696
2	3.109	50,9	3.003	49,1	6.112
3	3.214	52,0	2.972	48,0	6.186
4	3.203	51,0	3.075	49,0	6.278
5	3.432	52,2	3.141	47,8	6.573
6	3.297	51,2	3.141	48,8	6.438
7	3.389	52,4	3.081	47,6	6.470
8	3.276	50,5	3.209	49,5	6.485
9	3.174	50,5	3.115	49,5	6.289
10	3.279	51,9	3.039	48,1	6.318
11	3.003	51,5	2.823	48,5	5.826
12	3.054	51,2	2.912	48,8	5.966
13	3.135	52,5	2.835	47,5	5.970
14	3.002	51,2	2.858	48,8	5.860
15	2.849	51,8	2.651	48,2	5.500
Total	50.081	51,5	47.129	48,5	97.210

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

¹⁵ Aunque en realidad figuran empadronadas 98.137 personas menores de 16 años residentes en la ciudad, como la unidad de análisis es el hogar, hemos descartado para el estudio los hogares en los que están empadronadas personas menores de 16 años solas, sin adultos y en consecuencia el análisis se ha hecho de la población que reside en hogares con una o más personas entre 0 y 15 años de edad que conviven con una o más personas de 16 o más años.

El impacto de la población más joven en la estructura demográfica de la ciudad puede apreciarse claramente en la pirámide de población.

Por su forma la pirámide de Málaga, como ocurre a nivel nacional y autonómico, es *regresiva*, debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios. Si la tendencia persiste, se tiende a un *progresivo envejecimiento* de la población que no garantiza el relevo generacional.

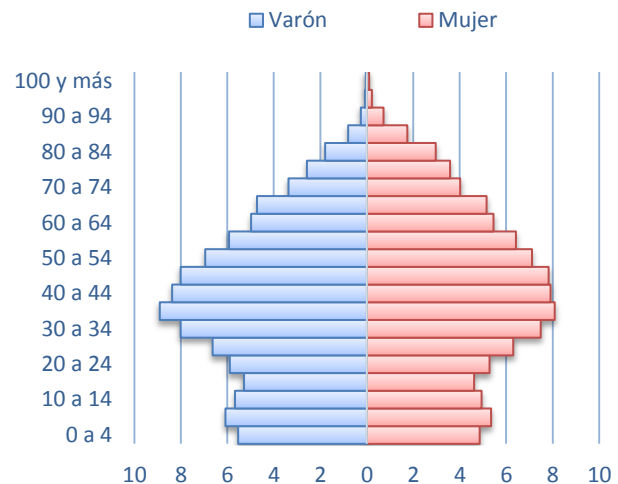


Gráfico 2: Pirámide de población de Málaga

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

La población extranjera infantil en Málaga representa el 7,7% del total de la población infantil.

Tabla 4: Población infantil en Málaga. Nacionalidad

	Frecuencia	%
ESPAÑOLES	89.725	92,3
EXTRANJEROS	7.485	7,7
Total	97.210	100,0

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Por su origen, el mayor volumen de población infantil procede del Continente Africano (32%) seguido de la Unión Europea (24%) y Sudamérica (19%).

Tabla 5: Población infantil extranjera en Málaga. Principales nacionalidades

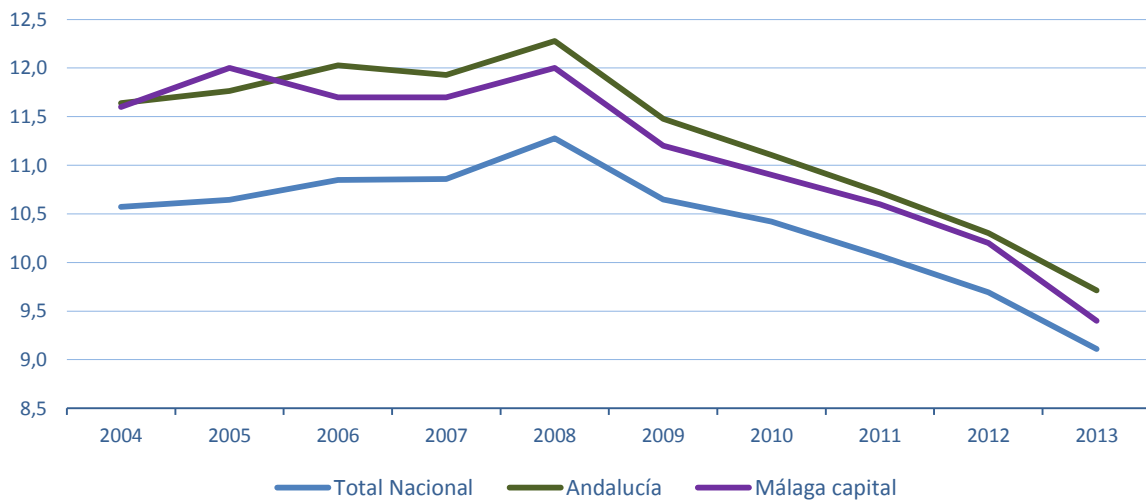
País	Frecuencia	%
MARRUECOS	1.578	21,1
CHINA	844	11,3
RUMANÍA	682	9,1
NIGERIA	530	7,1
UCRANIA	493	6,6
PARAGUAY	373	5,0
ARGENTINA	349	4,7
ITALIA	318	4,2
BOLIVIA	201	2,7
BRASIL	148	2,0
Otros	1.969	26,3
Total	7.485	100,0

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

2.2. Natalidad

En 2013 nacieron en Málaga 5.400 personas, 457 menos que en 2012. La tasa bruta de natalidad bajó hasta el 9,4 (nacimientos de madre residente en la ciudad por cada mil habitantes), inferior a la tasa de natalidad andaluza (9,7) pero por encima de la media nacional (9,1). En todos los casos continua la tendencia a la baja iniciada en 2009. En 2005 y en 2008 la tasa de natalidad en Málaga alcanzó el valor máximo en lo que va de siglo (12,0), en ese último año nacieron 6.910 personas.

Gráfico 3: Tasa bruta de natalidad (nacidos x 1000 habitantes)



Fuentes: INE, Indicadores demográficos básicos 2014 y GESTRISAM, Tablas de nacimientos de Málaga 2013.

2.3. La distribución de los menores de 16 años en el mapa de Málaga

La población menor de 16 años presenta una distribución desigual a nivel espacial. El mapa de la distribución relativa por Distritos municipales revela un patrón de menor peso de la población infantil en el centro de la ciudad y un mayor peso en los distritos de la periferia. Destacan los Distritos Centro y Cruz de Humilladero con un porcentaje inferior al 15 %, en claro contraste con Palma-Palmilla y Churriana donde los porcentajes superan el 20 %.

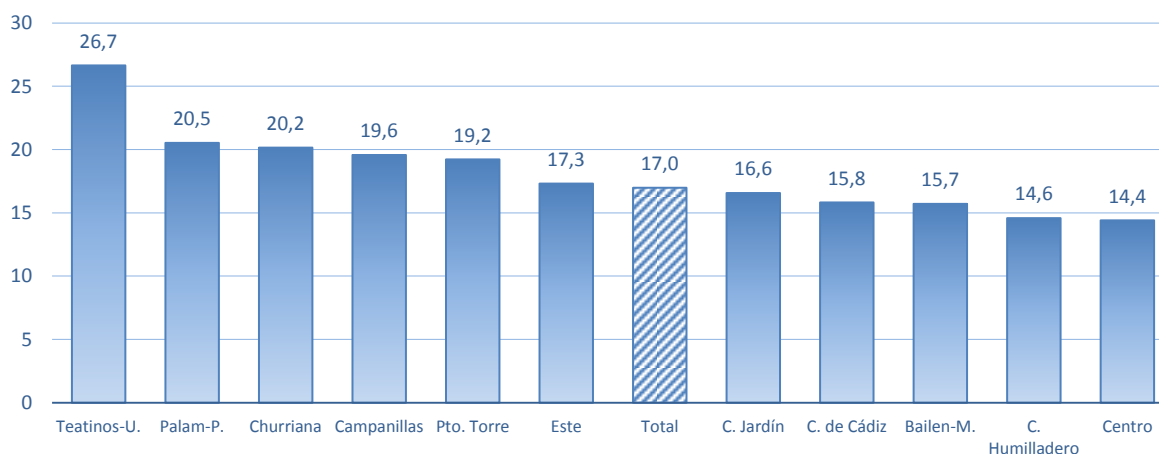
Conviene, en todo caso, destacar el caso especial de Teatinos donde más de la cuarta parte de la población tiene menos de 16 años (26,7%).

Tabla 6: Población infantil en los Distritos.
Distribución relativa

Distrito	Total	Menores	%
1. MÁLAGA-CENTRO	82.190	11.844	14,4
2. MÁLAGA ESTE	57.367	9.934	17,3
3. CIUDAD JARDÍN	36.662	6.075	16,6
4. BAILÉN-MIRAFLORES	60.598	9.522	15,7
5. PALMA-PALMILLA	30.727	6.309	20,5
6. CRUZ DE HUMILLADERO	86.526	12.621	14,6
7. CARRETERA DE CÁDIZ	115.392	18.262	15,8
8. CHURRIANA	19.392	3.909	20,2
9. CAMPANILLAS	18.380	3.598	19,6
10. PUERTO DE LA TORRE	29.584	5.688	19,2
11. TEATINOS-UNIVERSIDAD	35.449	9.448	26,7
Total	572.267	97.210	17,0

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Gráfico 4: Población infantil en los Distritos. Distribución relativa. Porcentajes



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014

2.4. Características de los hogares

Los hogares en los que reside población menor de 16 años son 61.797, que representa el 28,8% del total de hogares de Málaga. En estos hogares residen 248.247 personas, el 43,4% de la población empadronada en la ciudad.

El 39,2 % de la población que reside en estos hogares tiene menos de 16 años.

Tabla 7: Personas que residen en el hogar, según la edad

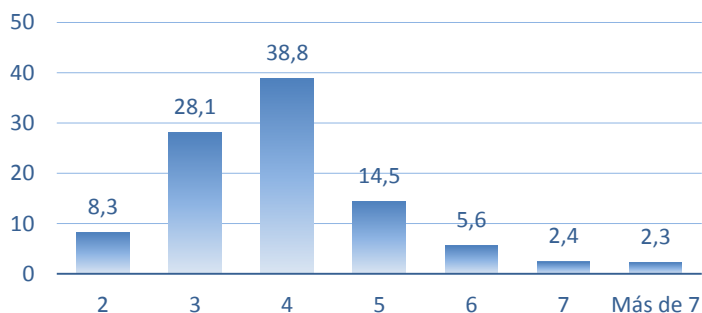
Hogares de Málaga en los que reside población menor de 16 años		
Grupos de edad	Frecuencia	%
0 a 15 años	97.210	39,2
16 a 64 años	142.282	57,3
65 años y más	8.755	3,5
Total	248.247	100,0

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Tamaño de los hogares: Los niños y niñas de Málaga viven principalmente en hogares de 4 personas que representan el 38,8% de los hogares en los que conviven personas menores de 16 años.

La media de personas menores de 16 años por hogar es de 1,6.

Gráfico 5: Tamaño de los hogares. Número de personas en el hogar. Porcentajes



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Tipos de hogares: Para toda la población española en los últimos años se confirma la tendencia creciente a ser hijo/a único y la decreciente a ser miembro de una familia numerosa, así como un progresivo incremento de nuevas formas de familia distintas a la tradicional (matrimonios del mismo sexo, familias reconstituidas, familias monoparentales, etc.), que han supuesto la disminución paulatina del tamaño de los hogares en los que viven los niños y niñas, y que en algunos casos, como el de las familias monoparentales (formadas en su mayoría por mujeres con personas menores a cargo), puede representar un riesgo añadido de pobreza para ellos.

Los hogares más frecuentes en Málaga:

- Hogares con un adulto y un menor 5.102 8,3%
- Hogares con un adulto y uno o más menores 8.495 13,7%
- Hogares con dos adultos y un menor 14.558 23,6%
- Hogares con dos adultos y dos menores 14.881 24,1%
- Hogares con dos adultos y uno o más menores 32.402 52,4%
- Hogares con tres adultos y un menor 8.606 13,9%
- Hogares con tres adultos y uno o más menores 12.182 19,7%

Tabla 8: Hogares según el número de personas menores de 16 años y adultas

Personas menores de 16 años en el hogar	Personas adultas en el Hogar					Total
	1	2	3	4	Más de 4	
1 menor	5.102	14.558	8.606	3.511	1.690	33.467
2 menores	2.811	14.881	2.872	1.455	956	22.975
3 menores	511	2.497	523	358	321	4.210
4 menores	56	361	133	121	150	821
Más de 4 menores	15	105	48	54	102	324
Total	8.495	32.402	12.182	5.499	3.219	61.797

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

Merecen especial atención los 8.495 hogares formados por una persona adulta y una o varias personas menores de 16 años, que representan el 13,7% de todos los hogares, en su mayoría monomarentales ya que en el 86,6% de los casos la persona adulta es una mujer.

Tabla 9: Hogares con una persona adulta y una o varias menores de 16 años. Sexo de las personas adultas

	Frecuencia	%
Varón	1.142	13,4
Mujer	7.353	86,6
Total	8.495	100,0

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014.

3. Condiciones de vida de las familias con personas menores de 16 años, atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga

Para el estudio de condiciones de vida de las familias más vulnerables se han seleccionado 7.911 familias con personas menores de 16 años, atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) durante el año 2013¹⁶, que suponen un 42% del total de familias atendidas ese mismo año (18.631) y un 13% de los hogares de Málaga en los que conviven personas menores de 16 años.

3.1. Características sociodemográficas de las personas menores de 16 años

En 2013 se han contabilizado 16.548 personas de 0 a 15 años. Este grupo supone el 28,7% del número total de personas miembros de las familias atendidas en los SSAP, un peso considerablemente superior al que esta población representa en la estructura demográfica de toda la ciudad (17%).

Estas personas representan a su vez el 17% de todas las personas menores de 16 años residentes en Málaga, es decir a 1 de cada 6 menores de la ciudad son miembros de las familias atendidas en los SSAP en 2013.

3.1.1. Estructura demográfica

La estructura demográfica de la población usuaria de los SSAP se diferencia de la de Málaga, al tratarse de una población con un menor envejecimiento y un mayor peso de la población más joven, como puede apreciarse en la Pirámide de población del Gráfico 6 al compararla con la Pirámide de población de Málaga del Gráfico 1.

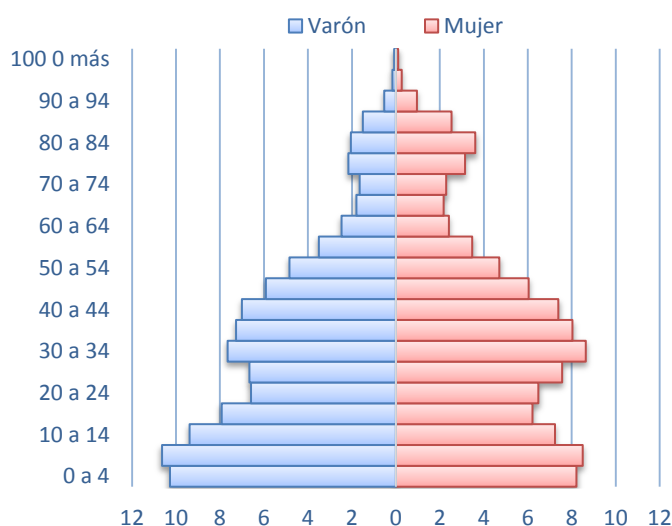


Gráfico 6: Pirámide de población de las personas atendidas en SSAP

Fuente: SIUSS 2013

¹⁶ La selección se ha hecho a partir de la fecha de nacimiento de las personas miembros de esas familias, que aparece cumplimentada en el 84,9% de los casos.

En el conjunto de las personas menores de 16 años existe un número algo mayor de varones que de mujeres para todas las edades. El 52% son varones y el 48% son mujeres.

La edad media es de 7 años y la que más se repite es 6.

Edad	Varón	Mujer
0	48,9	51,1
1	52,3	47,7
2	51,9	48,1
3	53,5	46,5
4	51,6	48,4
5	53,6	46,4
6	53,5	46,5
7	51,3	48,7
8	50,1	49,9
9	51,4	48,6
10	51,9	48,1
11	50,7	49,3
12	52,4	47,6
13	54,5	45,5
14	53,6	46,4
15	53,6	46,4
Total	52,1	47,9

Tabla 10: Edad y sexo de las personas menores de 16 años en SSAP. Porcentajes

Fuente: SIUSS 2013

El porcentaje de personas menores de 16 años extranjeras miembros de las familias atendidas en SSAP (16,5%) es el doble que el de la ciudad (7,7%). De hecho, el 30% de las/os niñas/os de nacionalidad extranjera empadronadas/os en Málaga es miembro de estas familias.

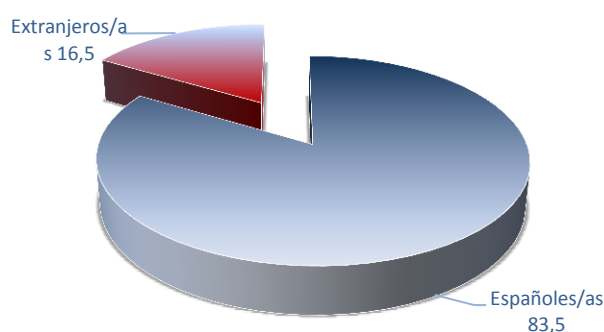


Gráfico 7: Nacionalidad de las personas menores de 16 años en SSAP. Porcentajes

Fuente: SIUSS 2013

País	%
MARRUECOS	35,8
NIGERIA	13,0
RUMANIA	6,8
ARGENTINA	5,3
BOLIVIA	5,1
PARAGUAY	5,0
UCRANIA	3,8
ECUADOR	2,5
COLOMBIA	2,0
GHANA	1,9

Por su origen, más de la mitad procede de África (55,1%), seguido de Sudamérica (24,3%) y Unión Europea (10,4%). Por países, Marruecos es el que más aporta, seguido de lejos por Nigeria.

Tabla 11: País de origen de las personas menores de 16 años extranjeras en SSAP. Porcentajes

Fuente: SIUSS 2013

3.1.2. Salud

La salud es uno de los aspectos más importantes cuando se trata de mostrar indicadores relacionados con las condiciones de vida y el bienestar de niños y niñas.

Los datos que podemos ofrecer en este informe sobre salud de niños y niñas son muy limitados y poco específicos, basados en la información registrada en SSAP se reducen a tres categorías: sin problemas destacados de salud, enfermedad no detallada o discapacidad. Los resultados aparecen en el gráfico adjunto: solo un 8,5% de los niños y niñas padecen alguna enfermedad y/o discapacidad, con una ligera ventaja para las niñas con 7,3% frente al 9,5% de los niños.

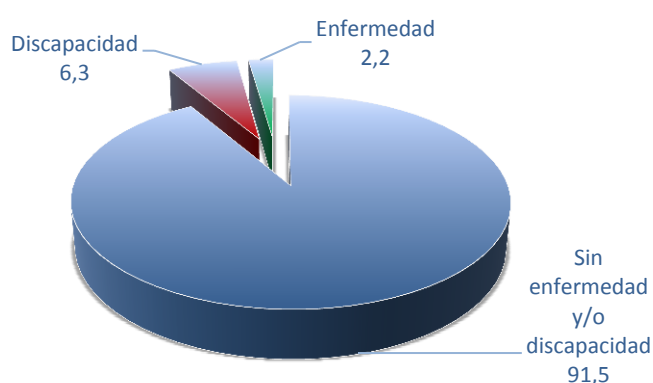


Gráfico 8: Salud de las personas menores de 16 años en SSAP. Porcentajes

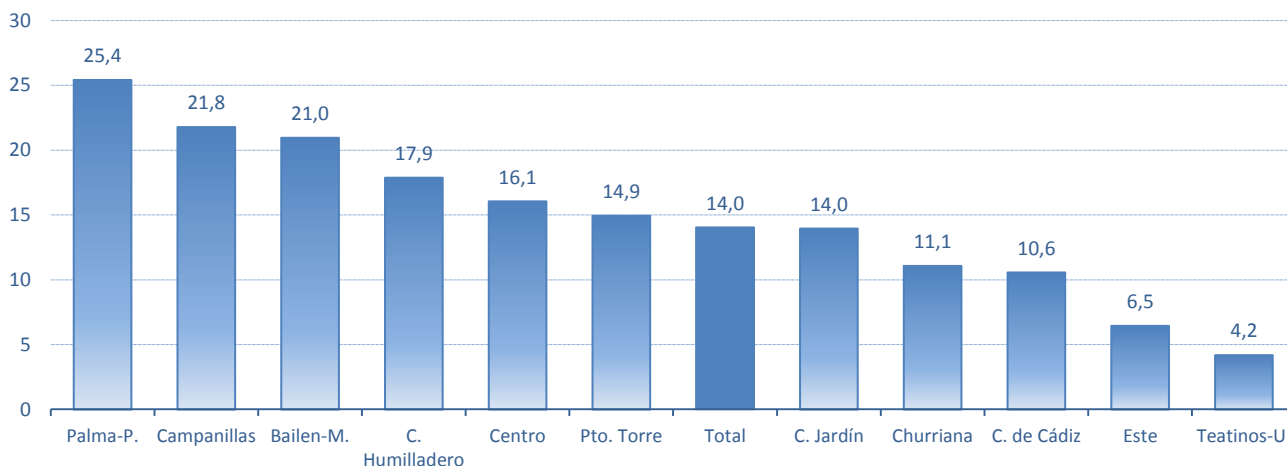
Fuente: SIUSS 2013

3.1.3. Distribución de la población infantil en la ciudad

La distribución espacial de las familias atendidas en los SSAP en la ciudad es un reflejo de la desigualdad territorial en Málaga.

En términos absolutos, los Distritos con mayor número de población infantil, que convive con las familias atendidas en SSAP son, en general, los más poblados, aunque no en el mismo orden: Cruz de Humilladero, Bailén-Miraflores y Carretera de Cádiz. En cambio si comparamos a esta población con la población infantil empadronada (distribución relativa), los Distritos con mayor proporción de niños y niñas en SSAP son: Palma-Palmilla con un 25,4%, Campanillas con el 21,8% y Bailén-Miraflores con el 21%; en el lado opuesto se sitúa el Distrito Este con un 6,5% y Teatinos-Universidad con el 4,2%, con una diferencia, en este último caso, de más de 21 puntos porcentuales respecto a Palma-Palmilla, como puede apreciarse en el gráfico adjunto.

Gráfico 9: Población menor de 16 años en SSAP respecto a la población menor de 16 años empadronada en los Distritos



Fuentes: SIUSS 2013 y Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014

3.1.4. Características de las familias

Como ya se ha dicho, el análisis estadístico se ha hecho de 7.911 familias con personas menores de 16 años, atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) durante el año 2013, de las cuales solo el 27% acudían por primera vez a los servicios, el 73% restante ya habían sido atendidas en años anteriores.

Como ocurre para el conjunto de la ciudad, los niños y niñas de estas familias viven principalmente en hogares de 4 personas.

El *tamaño medio de las familias* con menores de 16 años es de 3,96 personas, siendo la familia de 4 miembros la composición que más se repite.

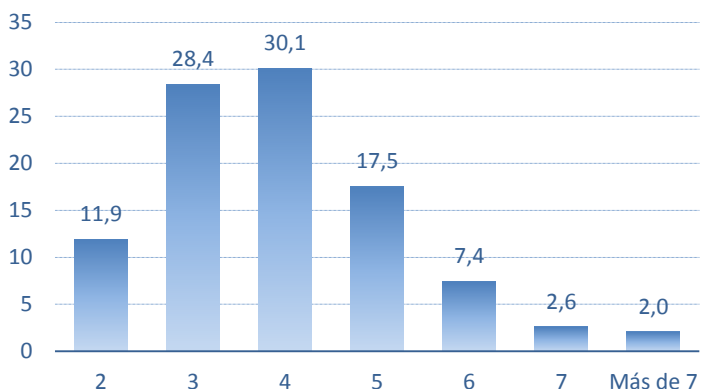
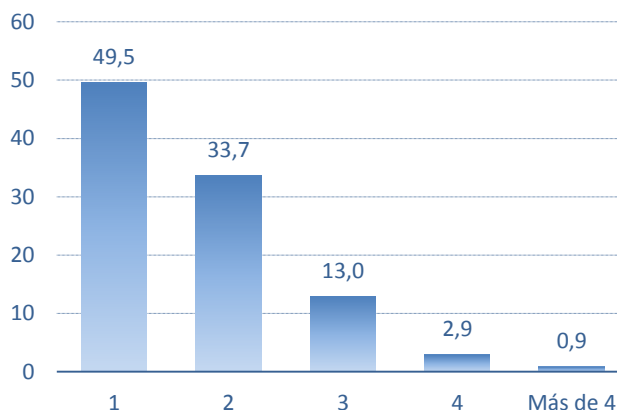


Gráfico 10: Tamaño de las familias atendidas en SSAP. Porcentajes

Fuente: SIUSS 2013

En la mayoría de las familias solo hay una o dos personas menores de 16 años, entre ambas superan el 83% del total. Así, la media es de 1,7 por familia y las familias con un/a niño/a son las más frecuentes.

Gráfico 11: Personas menores de 16 años en las familias SSAP. Porcentajes



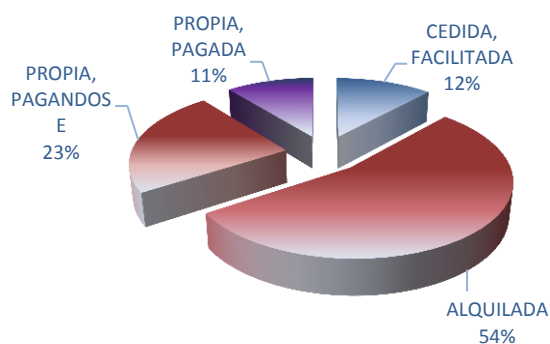
Fuente: SIUSS 2013

3.1.5. La vivienda

Las condiciones de la *vivienda* es también una variable importante cuando tratamos de estudiar las condiciones de vida y el bienestar de niños y niñas.

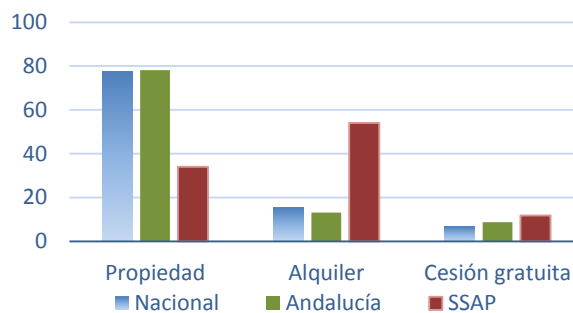
Para el colectivo de familias atendidas en los SSAP disponemos de información sobre el régimen de tenencia y sobre el tipo de vivienda.

Gráfico 12: Régimen de tenencia de la vivienda (%)



Fuente: SIUSS 2013

Gráfico 13: Régimen de tenencia comparado (%)



Fuentes: INE, Estudio de condiciones de vida 2013 y SIUSS 2013.

Más de la mitad de las familias analizadas, el 54%, reside en viviendas de alquiler, un porcentaje muy superior al del conjunto de las familias españolas (15%) o de las andaluzas (13%). Por el contrario solo puede acceder a una vivienda en propiedad el 34%, frente al 77,7% y 78,1% de las familias españolas y andaluzas respectivamente, entre estos últimos dos de cada tres aún tiene pendiente el pago de la hipoteca. El 12% restante reside en viviendas cedidas gratuitamente.

En cuanto al tipo de vivienda, el 84% de las familias estudiadas reside en pisos, frente al 14% que residen en viviendas unifamiliares.

Tabla 12: Tipos de vivienda de las familias atendidas en SSAP. Porcentajes

Tipo de vivienda	%
Piso	83,8
Vivienda unifamiliar	14,3
Vivienda colectiva	0,2
Infravivienda	1,5

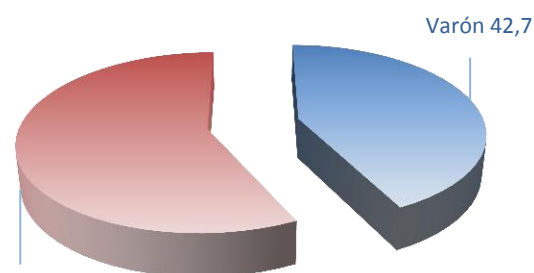
Fuente: SIUSS 2013

3.2. Características sociodemográficas de las personas adultas con las que conviven niños y niñas

3.2.1. Estructura demográfica

Las personas de 16 y más años, con las que conviven los menores, en su mayoría son mujeres, su proporción, 57,3%, es superior a la media de la ciudad (54,4%) para este sector de población.

Gráfico 14: Personas adultas en SSAP. Distribución por sexo. Porcentajes

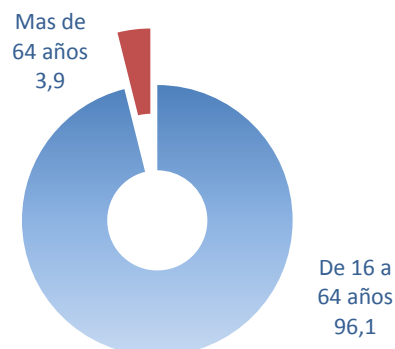


Mujer 57,3

Fuente: SIUSS 2013

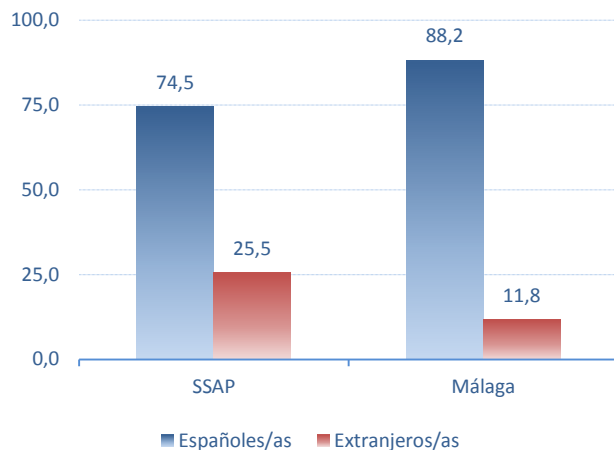
Es un sector de población joven. El 96% tiene menos de 65 años, su edad media es de 36,3 años y 34 años la edad que más se repite, valores considerablemente más bajos que los registrados para este mismo sector en el conjunto de la población empadronada en Málaga (40,2 y 42 años respectivamente).

Gráfico 15: Personas adultas en SSAP. Edad en grandes grupos. Porcentajes



Fuente: SIUSS 2013

Gráfico 16: Personas adultas en SSAP. Nacionalidad (%)



Fuente: SIUSS 2013 y Padrón de habitantes a 1 de enero de 2014

Tabla 13: Personas adultas en SSAP. Principales nacionalidades (%)

País de Nacionalidad	%
MARRUECOS	32,9
NIGERIA	9,0
ARGENTINA	6,8
PARAGUAY	6,7
BOLIVIA	6,3
RUMANIA	5,3
COLOMBIA	4,8
ECUADOR	3,9
UCRANIA	3,4
BRASIL	1,7

Fuente: SIUSS 2013

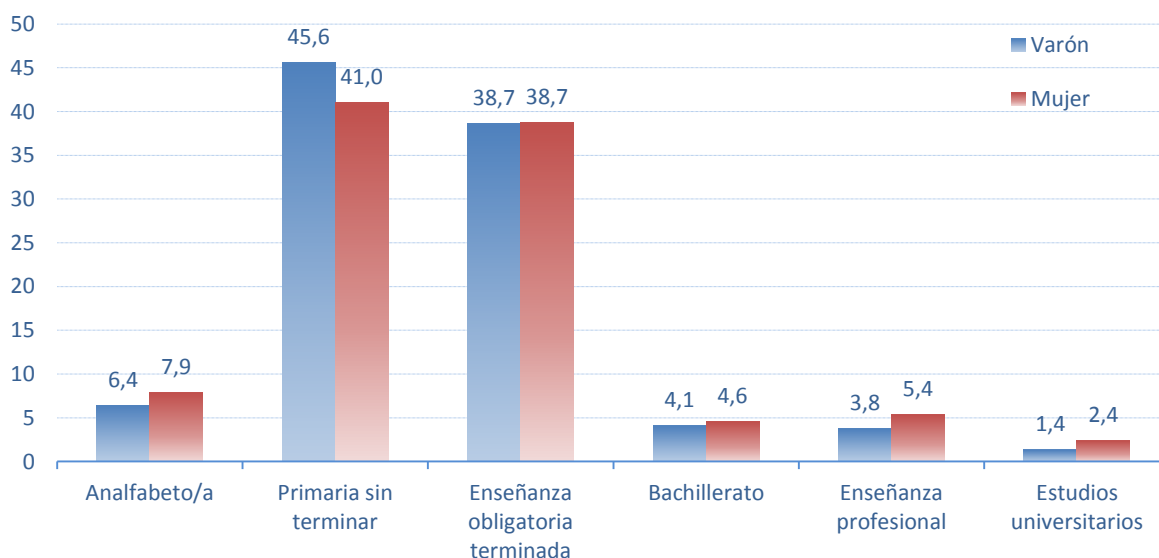
Una de cada cuatro personas adultas es de nacionalidad extranjera, de las cuales el 33% es de origen marroquí, seguidas de lejos por las personas procedentes de Nigeria con un 9% y de Argentina con el 6,8%.

3.2.2. Nivel educativo

El 7,3% de las personas de 16 o más años son analfabetas y el 42,7% no tiene estudios primarios terminados. En suma, el 50% de los adultos no tiene estudios (el 52% de los hombres y el 49% de las mujeres).

En términos relativos el nivel educativo de las mujeres (estudios terminados) es superior al de los hombres y es mayor a medida que aumenta el nivel de estudios. Así, tres de cada cuatro personas con estudios universitarios terminados son mujeres.

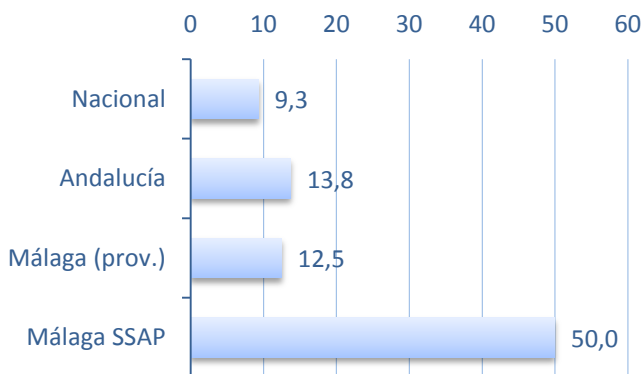
Gráfico 17: Nivel educativo de las personas de 16 y más años en SSAP. Porcentajes



Fuente: SIUSS 2013

El Gráfico 16 muestra los porcentajes de personas de 16 o más años sin estudios a nivel nacional, autonómico y provincial. La diferencia con la población usuaria de SSAP expresa la *brecha educativa* que los separa del de la población en los diferentes ámbitos.

Gráfico 18: Personas de 16 o más años sin estudios. Brecha educativa. Porcentajes



Fuentes: INE y SIUSS 2013

3.2.3. Relación con la actividad económica

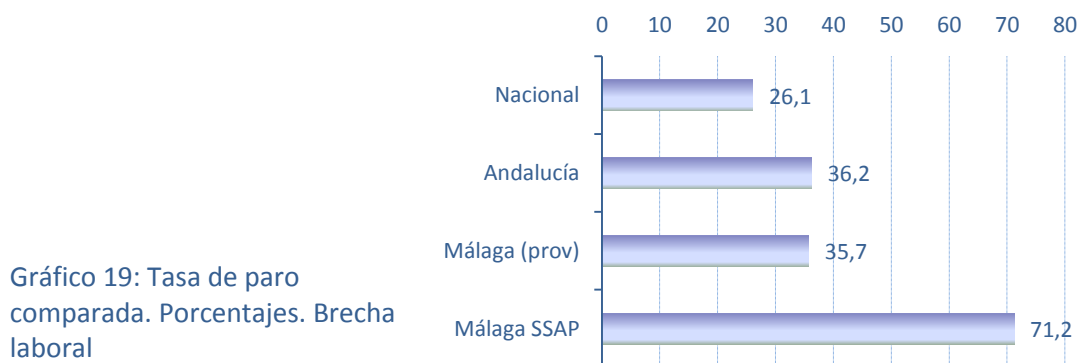
En el análisis de la *actividad económica* de las personas mayores de 16 años destaca la categoría “en situación irregular”, que se define como la “*ocupación que se produce en el ámbito de la economía sumergida*” y hace referencia a personas que manifiestan estar realizando una actividad laboral, por cuenta propia sin estar de alta en el régimen de autónomos, o por cuenta ajena sin contrato, siendo esta su principal fuente de ingresos. En los resultados obtenidos para 2013 destaca la importancia relativa de este colectivo, que representa un 5,5% de las personas mayores de 16 años y el 26,7% de las personas ocupadas.

Tabla 14: Actividad económica de las personas de 16 y más años. Tasas 2013

	Varón	Mujer	Total
ACTIVAS	72,0	72,0	72,0
OCUPADAS	22,2	19,6	20,7
En situación irregular	4,9	6,0	5,5
Ocupada	17,3	13,6	15,2
PARADAS	49,7	52,4	51,3
Parada, busca primer empleo	4,1	6,0	5,2
Parada	45,6	46,4	46,1
INACTIVAS	28,0	28,0	28,0
Tasa de actividad	72,0	72,0	72,0
Tasa de empleo	22,2	19,6	20,7
Tasa de paro	69,1	72,7	71,2

Fuente: SIUSS 2013.

Pero sobre todo destaca la elevada tasa de paro, que llega hasta el 71,2% de la población activa, muy superior a la tasa nacional para el mismo periodo (26,1%), diferencia que se mantiene en el tiempo¹⁷ evidenciando la *brecha laboral* que los separa del conjunto de la población, en los diferentes ámbitos geográficos: nacional, autonómico o provincial.



Fuentes: SIUSS 2013 e INE, EPA 2013

¹⁷ Estudio de Condiciones de vida 2013. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Las diferencias de género también son reseñables. En la actividad económica la mujer está en desventaja, con una menor tasa de empleo y una mayor tasa de paro.

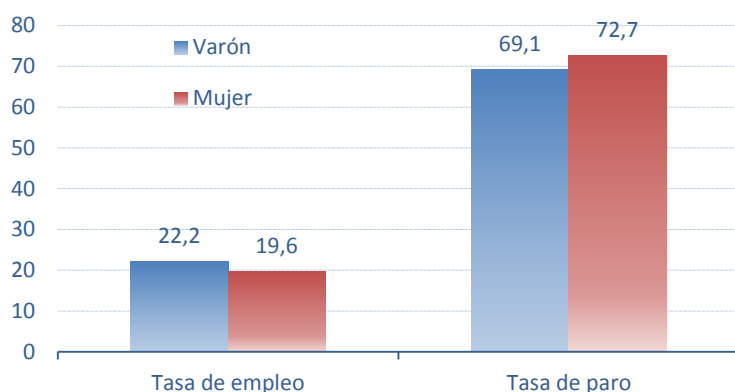


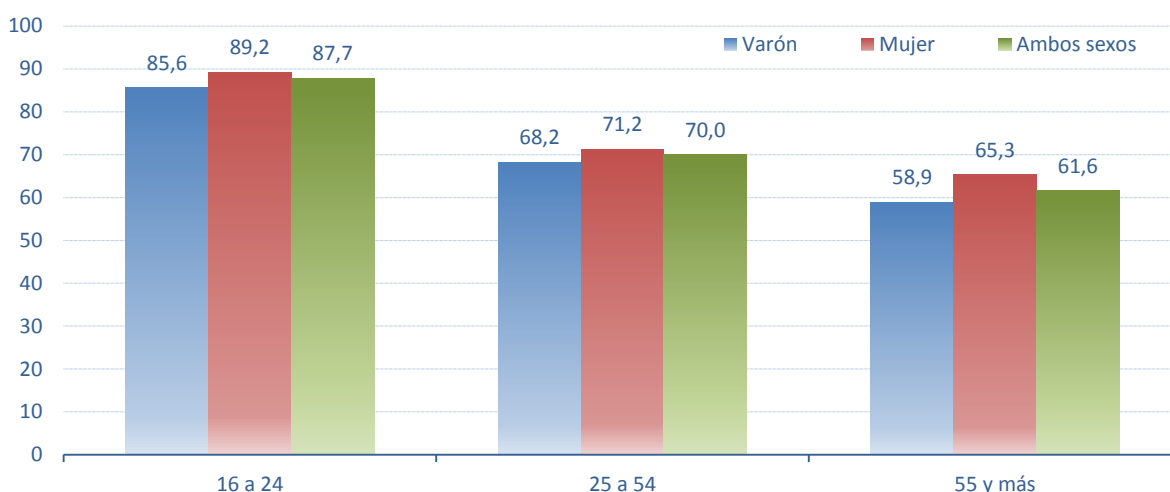
Gráfico 20: Tasas de empleo y paro por sexo. Brecha de género

Fuente: SIUSS 2013.

Pero sin duda el sector de población más afectado por el desempleo es el de las personas más jóvenes. Como ocurre a nivel nacional y autonómico, aunque con valores mucho más elevados, el grupo de edad de 16 a 24 años es el que registra una mayor tasa de paro con un 87,7% de jóvenes sin trabajo, frente al 55,5% a nivel nacional y el 66% en Andalucía.

Como puede observarse en el Gráfico 21, la tasa de paro disminuye a medida que aumenta la edad de las personas y se mantiene el diferencial de género para todos los grupos de edad.

Gráfico 21: Tasa de paro por grupos de edad y sexo

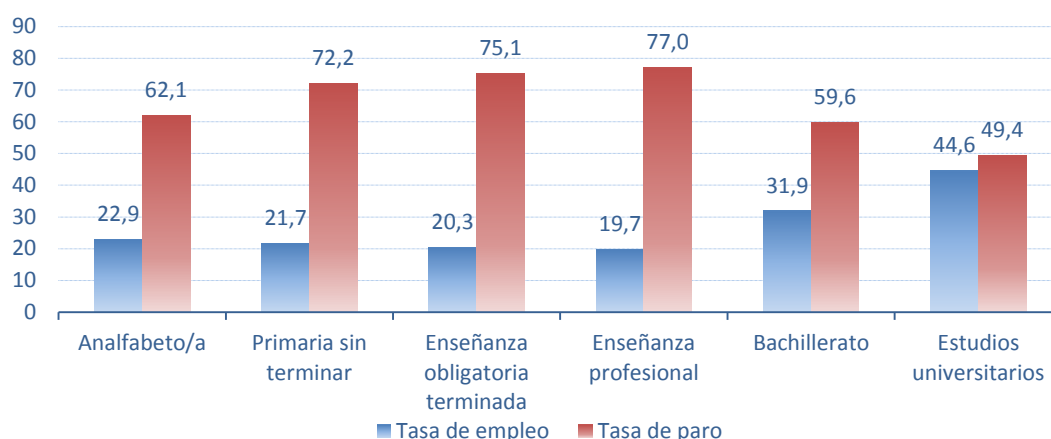


Fuente: SIUSS 2013.

En el gráfico siguiente puede observarse la relación entre nivel de estudios y actividad económica. Podemos apreciar la relación directa entre el nivel de estudios y el empleo. Las mayores posibilidades de empleo son para las personas con una mayor formación académica y viceversa.

Llama la atención, no obstante, la tasa de paro tan elevada de las personas con formación profesional.

Gráfico 22: Tasas de empleo y paro y nivel de estudios terminados. Porcentajes



Fuente: SIUSS 2013.

3.2.4. Ocupación

La *población ocupada* se distribuye muy desigualmente entre los diferentes sectores productivos y actividades económicas, con ocupaciones muy diversas para hombres y mujeres. La Tabla 15 recoge las principales ocupaciones de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Tabla 15: Principales ocupaciones. Porcentaje de personas ocupadas respecto al total de cada sexo

Ocupación	Varón	Mujer	Total
En el sector público	2,1	1,9	2
En el sector servicios	36	62,5	50,5
En la industria	4,5	1,1	2,6
En la construcción	24,6	0,3	11,2
Trabajadores y trabajadoras ambulantes	7,7	4,5	5,9
Profesiones no clasificadas en el sistema	4,5	7,9	6,4
Ocupación irregular	15,1	19,4	17,5
Otras	5,6	2,5	3,9

Fuente: SIUSS 2013.

La población trabaja básicamente en el sector servicios, que representa el 50,5% de los empleos, en el cual trabajan más de la mitad de las mujeres ocupadas (62,5%). También los hombres trabajan mayoritariamente en el sector servicios, aunque en menor proporción (36%) ya que un porcentaje importante de ellos trabaja en la construcción (24,6%).

En la tabla de las principales ocupaciones también se incluye una categoría para destacar la *ocupación que se produce en el ámbito de la economía sumergida* u “ocupación irregular”, que representa el 17,5% de las ocupaciones. Realizan este tipo de actividades el 15,1% de los hombres y el 19,4% de las mujeres.

En la Tabla 16 se muestra el nivel de estudios que tienen las personas ocupadas y pone de manifiesto la baja cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia, en cuanto a preparación académica, de los puestos de trabajo que ocupa esta población. El 52,1% de las personas ocupadas no tiene estudios, son analfabetas o no terminaron la enseñanza primaria y solo el 36,1% tiene la enseñanza obligatoria terminada. En el extremo opuesto solo el 4,5% tiene bachillerato y el 3% tiene estudios universitarios. La ocupación con mayor proporción de personas con estudios universitarios se registra en el sector público.

Tabla 16: Nivel de estudios en las diferentes ocupaciones. Porcentajes

Ocupaciones	Analfabeto/a	Primaria sin terminar	Enseñanza obligatoria terminada	Enseñanza profesional	Bachillerato	Estudios universitarios
	%	%	%	%	%	%
En el sector público	0,0	25,8	19,4	12,9	9,7	32,3
En el sector servicios	4,5	40,3	41,3	5,2	5,4	3,3
En la industria	7,1	54,8	33,3	2,4	2,4	0,0
En la construcción	5,3	51,3	37,6	2,6	2,1	1,1
Trabajadores y trabajadoras ambulantes	18,2	61,3	20,4	0,0	0,0	0,0
Profesiones no clasificadas en el sistema	6,8	47,7	36,4	4,5	3,0	1,5
Ocupación irregular	11,6	49,8	31,7	2,0	3,3	1,7
Otras	7,3	34,5	16,4	14,5	16,4	10,9
Total	7,0	45,1	36,1	4,3	4,5	3,0

Fuente: SIUSS 2013.

3.3. Necesidades sociales

El Análisis de las necesidades viene a completar el perfil de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en el año 2013, en las cuales al menos uno de sus miembros tiene menos de 16 años.

A partir del catálogo de necesidades sociales de la aplicación SIUSS, veremos en primer lugar, cuáles son las necesidades reales diagnosticadas a estas familias en el año 2013 ordenadas por su frecuencia, en segundo lugar mostramos cuales de esas necesidades son las más importantes según la percepción de los profesionales de la intervención social, ordenadas por la importancia relativa que estos les atribuyen y, por último, pondremos en relación ambos ordenamientos.

En todos los casos el estudio se ha realizado utilizando el catálogo reducido de cincuenta y nueve necesidades que aparece en la Tabla 17.

Tabla 17: Catálogo de las necesidades sociales utilizado para el análisis

<ol style="list-style-type: none"> 1. Desajustes convivenciales por incumplimiento de las obligaciones económicas. 2. Desajustes convivenciales por dificultad para atender a miembros de la familia que requieren atención específica. 3. Desajustes convivenciales por deterioro de las relaciones familiares. 4. Desajustes convivenciales por inadecuada distribución del presupuesto familiar. 5. Desajustes convivenciales por ser mujer sola gestante. 6. Desajustes convivenciales madre/padre soltero. 7. Desajustes convivenciales por viudedad. 8. Desajustes convivenciales por separación/divorcio. 9. Desajustes convivenciales por orfandad. 10. Desajustes convivenciales por hospitalización. 11. Desajustes convivenciales por situación de privación de libertad. 12. Desajustes convivenciales por separación por motivos de trabajo frecuente o larga duración. 13. Madre/padre abandona el hogar. 14. Malos tratos por desatención. 15. Malos tratos físicos en la pareja. 16. Malos tratos físicos de padres a hijos. 17. Malos tratos físicos de hijos a padres. 18. Trato vejatorio en la pareja. 19. Trato vejatorio de padres a hijos. 20. Trato vejatorio de hijos a padres. 21. Perversión de menores. 22. Explotación de menores. 23. Abusos sexuales 24. Dificultad de movilidad. 25. Dificultad para realizar tareas cotidianas. 26. Soledad o aislamiento. 27. Dificultad de inserción laboral por ser parado/a buscando primer empleo. 28. Dificultad de inserción laboral por ser parado/a de larga duración. 29. Dificultades para inserción laboral por deficiente formación. 30. Dificultades para Inserción laboral por forma de vida marginal. 31. Absentismo laboral. 32. Inadaptación laboral. 33. Dificultades para la Inserción laboral por causas culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 34. Dificultad de inserción escolar por absentismo escolar. 35. Dificultad de inserción escolar por desescolarización de menores. 36. Dificultad de inserción escolar por graves desajustes con el centro escolar. 37. Dificultad para la inserción social de personas con discapacidad (física, psíquica o sensorial). 38. Dificultad para la inserción social de minorías étnicas. 39. Dificultad para la inserción social de personas transeúntes. 40. Dificultad para la inserción social por adicciones. 41. Dificultad para la inserción social por prostitución. 42. Dificultad para la inserción social de personas reclusas o ex-reclusas 43. Dificultad para la inserción social de personas refugiadas o exiliadas. 44. Dificultad para la inserción social de personas emigrantes. 45. Dificultad para la inserción social de personas con enfermedades. 46. Dificultad para la inserción social de personas inmigrantes. 47. Dificultad para la inserción social de otros grupos en situación de necesidad. 48. Carencia de medios para alimentos. 49. Carencia de medios para vestimenta. 50. Carencia de medios para gastos de farmacia. 51. Falta de alojamiento. 52. Desahucios/Impagos de alquiler de vivienda. 53. Carencia de medios para abordar gastos relacionados con la vivienda. 54. Carencia de medios para abordar gastos para mejorar condiciones de habitabilidad. 55. Carencia de medios para abordar gastos relacionados con adaptación funcional del hogar. 56. Carencia de ingresos en general. 57. Carencia de medios para transporte. 58. Siniestros relacionados con la vivienda por emergencias sociales (catástrofes naturales). 59. Situaciones de necesidad personal provocadas por emergencias sociales (catástrofes naturales).
---	---

3.3.1. Necesidades reales de la población

Si ordenamos las necesidades reales de la población objeto de estudio por la frecuencia en la que se han diagnosticado, las diez primeras aglutinan el 80% de todas las que se han atendido en 2013 (Tabla 18).

Como podemos ver, las necesidades más frecuentes en estas familias son las *relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas* (48 a la 59 del catálogo). Como vemos en la Tabla, entre las diez necesidades que más se han diagnosticado ocupa el primer puesto la carencia de ingresos en general con un 28%, en tercer puesto la carencia de medios para alimentos, con un 8,6%, en el cuarto la carencia de medios para abordar gastos relacionados con la vivienda con un 7,8% y en el décimo las situaciones de necesidad provocadas por emergencias sociales con un 2,7%.

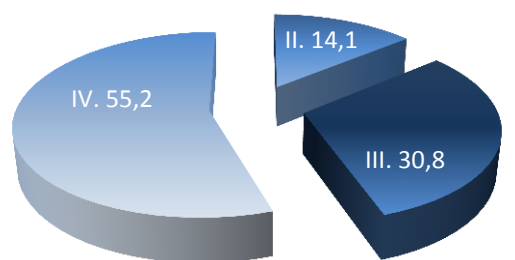
Destacan a continuación, *las necesidades relacionadas con la inserción laboral o escolar* (necesidades de la 27 a la 47 del catálogo), que, en el primer caso, se traducen en dificultades para encontrar trabajo, bien sea de las personas paradas de larga duración, con un 13,9% o bien de aquellas con déficit formativo con un 3,3% y en el segundo caso las que tienen su origen en el absentismo escolar de niños y niñas en edad de escolarización obligatoria, que ocupan el quinto puesto con el 5,6%.

Y en tercer lugar *las necesidades relacionadas con los desajustes en la convivencia familiar* (necesidades de la 1 a la 26 del catálogo), que se manifiestan en dificultades para atender a miembros de la familia que requieren atención específica (3,8%) o en las producidas por el deterioro de las relaciones familiares (3,4%).

Tabla 18: Ordenamiento de las diez primeras necesidades por su frecuencia. Porcentajes

Necesidades de las familias	%
56. Carencia de ingresos en general.	28,0
28. Dificultad de inserción laboral por ser parado/a de larga duración.	13,9
48. Carencia de medios para alimentos.	8,6
53. Carencia de medios para abordar gastos relacionados con la vivienda.	7,8
34. Dificultad de inserción escolar por absentismo escolar.	5,6
2. Desajustes convivenciales por dificultad para atender a miembros de la familia que requieren atención específica.	3,8
3. Desajustes convivenciales por deterioro de las relaciones familiares.	3,4
29. Dificultades para inserción laboral por deficiente formación.	3,3
52. Desahucios/impagos de alquiler de vivienda.	2,7
59. Situaciones de necesidad personal provocadas por emergencias sociales	2,7
Otras	20,0
Total	100,0

Fuente: SIUSS 2013



- II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR
- III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL
- IV. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

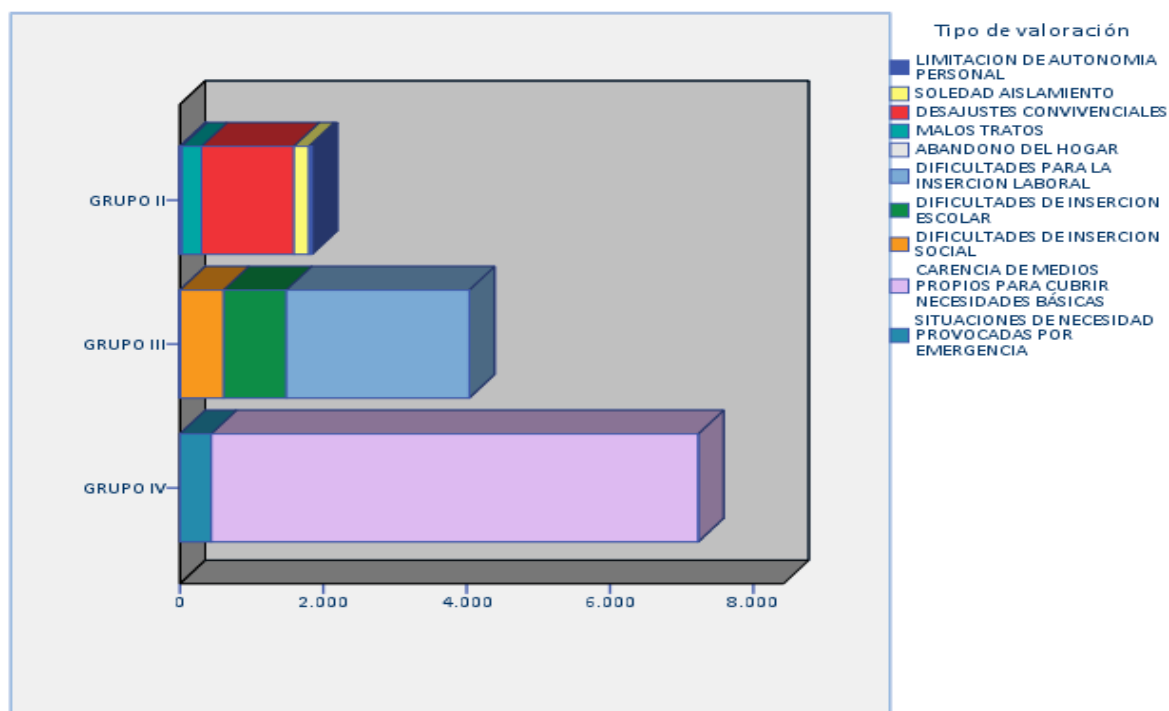
Un resultado similar se obtiene si repetimos el análisis de todas las necesidades por Grupos de valoración, el 55,2% de todas las necesidades de la población están relacionadas con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas, el 30,8% con la integración social y el 14% con las relacionadas con la convivencia.

Gráfico 23: Distribución de las Necesidades por Grupos de valoración, en 2013. Porcentajes

Fuente: SIUSS 2013

El Gráfico 24 confirma los resultados del análisis por Grupos de valoración al desagregar cada uno de ellos en los diferentes *Tipos* de valoración y nos permite apreciar la mayor incidencia de la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas, seguida por las dificultades de inserción laboral y por los desajustes convivenciales.

Gráfico 24: Distribución de las Necesidades por grupos y tipos de valoración en 2013



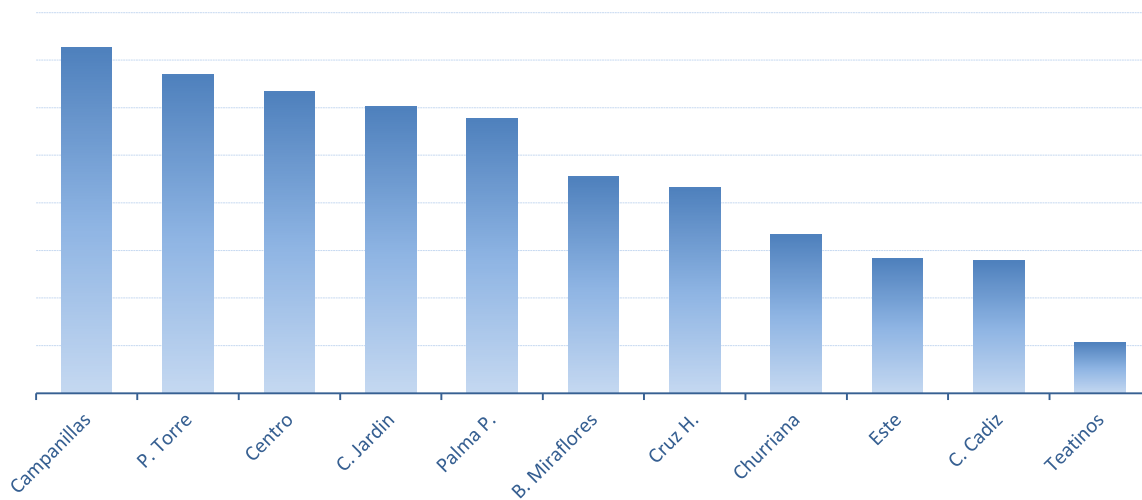
Fuente: SIUSS 2013

3.3.2. Necesidades y territorio

Como ya ocurre con la distribución espacial de las familias atendidas en los SSAP, la distribución de las necesidades sociales en los distritos es un reflejo de la desigualdad territorial, una manifestación más de la desigualdad económica y de como ésta se relaciona con el entorno urbano y las condiciones de la vivienda.

En términos absolutos, los Distritos municipales Centro, Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz son los que mayor volumen de necesidades sociales presentan, porque son los distritos con mayor número de habitantes, sin embargo, si comparamos las necesidades diagnosticadas con el número de hogares de cada distrito, podemos observar que son Campanillas, Puerto de la Torre y Centro los de mayor porcentaje relativo de necesidades sociales. En el Gráfico 25 se pueden apreciar estas diferencias territoriales.

Gráfico 25: Distribución territorial de las necesidades valoradas en 2013. Porcentajes relativos a los Hogares de cada Distrito

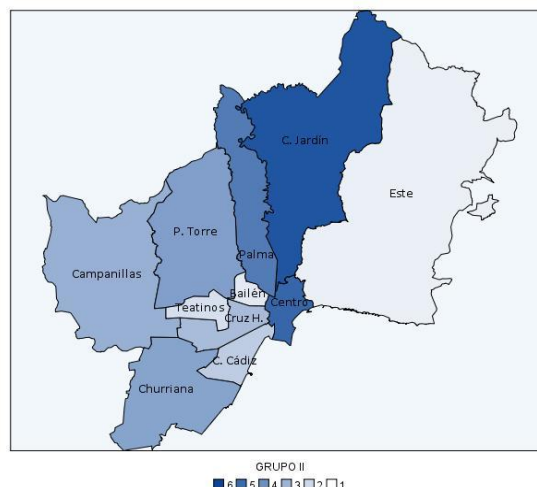


Fuentes: Padrón de habitantes 1 de enero 2014 y SIUSS 2013

El análisis territorial por Grupos de necesidades concreta algo más estas diferencias y sus resultados se pueden observar en los Mapas 1 a 3 que vemos a continuación.

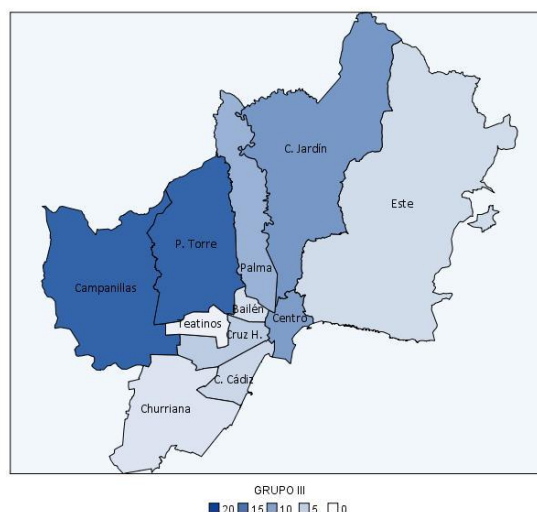
Las necesidades del GRUPO II, relacionadas con la convivencia personal o familiar, son mayores en los Distritos Ciudad Jardín, Centro y Palma-Palmilla. El Este es el distrito con menos necesidades de este grupo, seguido de Bailén-Miraflores y Teatinos.

Mapa 1: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO II. Porcentaje relativo a los hogares de cada distrito



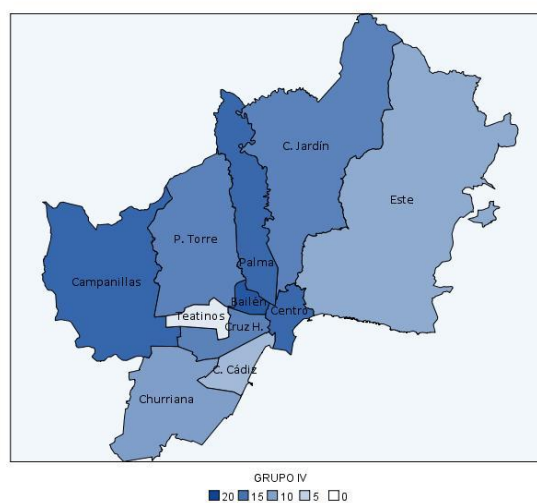
Las necesidades relacionadas con una adecuada integración social, del GRUPO III, se dan con mayor intensidad, en Campanillas, Puerto de la Torre y Ciudad Jardín, mientras que en Teatinos, Churrana y Bailén-Miraflores su incidencia es menor.

Mapa 2: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO III. Porcentaje relativo a los Hogares de cada Distrito



Y por último, las relacionadas con la carencia de medios para la cobertura de necesidades básicas, del GRUPO IV, tienen mayor peso en Bailén-Miraflores, Campanillas y Palma-Palmilla. El porcentaje más bajo de las necesidades de este grupo se da en Teatinos, seguido de Carretera de Cádiz y el distrito Este.

Mapa 3: Distribución territorial de las necesidades del GRUPO IV. Porcentaje relativo a los Hogares de cada Distrito



3.3.3. Necesidades percibidas por los profesionales

Analizamos ahora las necesidades sociales de las familias atendidas en los SSAP, a partir de la percepción de profesionales expertos en la intervención social (Psicólogos, Educadores y Trabajadores Sociales que conforman el grupo focal creado al efecto).

El resultado es un nuevo ordenamiento en el cual ocupan los primeros puestos las necesidades que afectan a la convivencia familiar en general y a la infancia en particular, especialmente todas aquellas relacionadas con los *malos tratos* en cualquiera de sus manifestaciones (desatención, malos tratos físicos, abusos sexuales o trato vejatorio). Le siguen en importancia la *carencia de ingresos*, la *falta de alojamiento* y las *dificultades para encontrar trabajo que tienen las personas adultos paradas de larga duración* (más de un año en paro).

En la tabla 19 podemos observar las diez primeras necesidades ordenadas según la importancia relativa que los profesionales dan a cada una de ellas.

Tabla 19: Ordenamiento de las diez primeras necesidades percibidas. Puntuación relativa

Necesidades Sociales	Puntuación
14. Malos tratos por desatención	125
15. Malos tratos físicos en la pareja	125
23. Abusos sexuales	124
56. Carencia de ingresos en general	124
16. Malos tratos físicos de padres a hijos	120
18. Trato vejatorio en la pareja	115
48. Carencia de medios para alimentos	114
51. Falta de alojamiento	112
19. Trato vejatorio de padres a hijos	110
28. Dificultad de inserción laboral de las personas paradas de larga duración	109

Fuente: SIUSS 2013

3.3.4. Relación necesidades reales y necesidades percibidas

En el siguiente gráfico se pone en relación, el ordenamiento de las necesidades reales según su frecuencia, con el ordenamiento según la importancia relativa que les atribuyen los profesionales desde su perspectiva como expertos en la intervención social.

Gráfico 26: Relación necesidades reales y necesidades percibidas. Ordenamientos



Fuente: SIUSS 2013

Los resultados de esta relación que observamos en el Gráfico se muestran relevantes para planificar la intervención social y orientar la asignación de recursos (económicos, profesionales o de equipamientos), en cuanto que la cuadrícula resultante permite establecer prioridades teniendo en cuenta los dos criterios.

En este sentido queremos llamar la atención sobre tres de las nueve zonas en las que se divide el gráfico: La primera de ellas es la del vértice superior derecho, que se corresponde con las necesidades diagnosticadas con mayor frecuencia y, al mismo tiempo son de importancia alta para los profesionales:

- 56 Carencia de ingresos en general
- 48 Carencia de medios para alimentos
- 28 Dificultad de inserción laboral de las personas paradas de larga duración
- 3 Desajustes convivenciales por deterioro de las relaciones familiares
- 14 Malos tratos por desatención
- 52 Desahucios/impagos de alquiler de vivienda
- 34 Dificultad de inserción escolar por absentismo escolar
- 30 Dificultades para inserción laboral por forma de vida marginal

La segunda, situada a la izquierda de la anterior, recoge las necesidades muy frecuentes con importancia media, que relacionamos a continuación:

- 53 Carencia de medios para abordar gastos relacionados con la vivienda
- 29 Dificultades para inserción laboral por deficiente formación
- 2 Desajustes convivenciales por dificultad para atender a miembros de la familia que requieren atención específica
- 46 Dificultad para la Inserción social de personas inmigrantes
- 26 Soledad o aislamiento
- 50 Carencia de medios para gastos de farmacia
- 38 Dificultad para la inserción social de minorías étnicas
- 36 Dificultad de inserción escolar por graves desajustes con el centro escolar
- 8 Desajustes convivenciales por separación/divorcio
- 49 Carencia de medios para vestimenta

Y por último, el recuadro inferior a la primera, que contiene aquellas necesidades que, aun teniendo una frecuencia media, son consideradas por los profesionales como muy importantes:

- 15 Malos tratos físicos en la pareja
- 51 Falta de alojamiento
- 16 Malos tratos físicos de padres a hijos
- 40 Dificultad para la inserción social por adicciones
- 23 Abusos sexuales
- 18 Trato vejatorio en la pareja
- 13 Madre/padre abandona el hogar
- 35 Dificultad de inserción escolar por desescolarización de menores

4. Análisis DAFO

La última parte del estudio de condiciones de vida de las familias con niños y niñas menores de 16 años se completa con la realización de un análisis DAFO. Se trata de ampliar el diagnóstico de estas familias a partir de la percepción de los profesionales, resaltando aspectos positivos internos o externos que se han de tener en cuenta a la hora de diseñar estrategias de intervención.

En la Tabla 20 ofrecemos el resultado del análisis realizado por el grupo de profesionales en torno a las cuatro variables señaladas, que nos muestran el conjunto de factores y circunstancias que suelen encontrarse, en mayor o menor medida, en el colectivo de familias estudiado.

Son cuatro variables las que lo integran: las Fortalezas y las Debilidades hacen referencia a factores internos, mientras que las Oportunidades y Amenazas incluyen factores externos.

Tabla 20: Análisis DAFO de las familias en riesgo de exclusión en Málaga. Percepción de los profesionales

INTERNAS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial de niños y niñas, en cuanto a su capacidad de superación de la adversidad • Actitudes resilientes también en las personas adultas • Sentirse importante para otros • Apoyo familiar intergeneracional. Destaca el papel jugado por los abuelos • Deseo de superación de las familias inmigrantes en la inserción social y laboral • Capacidad de pedir ayuda 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación académica y laboral de los adultos • Falta de motivación para terminar la enseñanza obligatoria en los menores • Dificultades de los adultos para apoyar a los hijos en las tareas escolares • Inseguridad, apatía, ansiedad, depresión, ... • Adicciones, enfermedad mental, trastorno emocional, ... • Externalización de la responsabilidad propia y no sentirse responsables de su vida • Baja Autoestima • Victimismo • Algunas personas no tienen conciencia de su situación de desventaja • Acomodamiento en una situación de “precariedad” • Deterioro de las relaciones familiares • Falta de habilidades de las figuras parentales para crear ambiente familiar positivo • Repetición del patrón familiar
EXTERNAS	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización social por la infancia y mayor conciencia de sus necesidades • Cercanía de los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales • Proyectos sociales que suponen oportunidades de cambio • Detección de situaciones de necesidad desde los colegios • Aumentan las iniciativas escolares de apoyo y prevención de las necesidades de los menores • Aumento del trabajo en red entre profesionales y entidades de diferentes ámbitos • Se amplían las Iniciativas de formación para el empleo • Mayor apertura social a lo diferente que aumenta las posibilidades de integración • Redes sociales de apoyo 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de medios económicos • Desempleo • Trabajos mal remunerados • Espacios de economía sumergida • Recortes sociales, falta de recursos, falta de apoyo institucional • Entorno urbano deteriorado, barrios deprimidos • Viviendas compartidas por varias familias (hacinamiento) • Falta de espacios para la convivencia vecinal • Falta de empatía, intolerancia, prejuicios sociales • Dificultades que experimentan las personas inmigrantes para regularizar su situación • Deudas que condicionan y dificultan la reinserción • Consumismo • “Comercialización” de la pobreza

Las FORTALEZAS son todos aquellos elementos internos y positivos, los puntos fuertes, las capacidades de las personas o de la unidad familiar: formación, habilidades para la búsqueda de recursos, motivación para el cambio, resiliencia, lazos afectivos y apoyo familiar, entre otras.

En el caso de familias en riesgo de exclusión, en la esfera personal, los profesionales han destacado en primer lugar el *potencial de niños y niñas, en cuanto a su capacidad de superación*, su resiliencia, entendida ésta como la capacidad para afrontar con éxito la adversidad, superar algo e incluso salir fortalecido de ello y mejor que antes. Sin embargo, que los niños y niñas sean resilientes no significa que no experimenten dificultades o angustia. La misma reflexión podemos hacer en el caso de los adultos, si bien esta capacidad puede resultar de ayuda a ambos para manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad e incertidumbre y conocer estrategias que las propias familias ponen en marcha para superar las dificultades con las conviven.

Otra fortaleza señalada por los profesionales es el hecho de *sentirse importante para otros*, sentimiento que, según ellos, experimentan sobre todo niños y niñas. Sentirse importante es una necesidad natural, toda persona quiere ser importante, ser valioso para alguien ajeno a sí mismo. Este sentimiento contribuirá en buena medida para que el niño o la niña desarrollen una autoestima saludable.

En el plano familiar se ha mencionado la importancia del *apoyo familiar intergeneracional* referido expresamente a la ayuda recibida de los abuelos y abuelas para superar los efectos de la situación de crisis; y también se ha destacado el *deseo de superación en el caso de las familias inmigrantes en la inserción social y laboral*, por las dificultades añadidas que les supone su condición de extranjeras.

Por último, se ha señalado como fortaleza, su *capacidad de pedir ayuda* para atender al menos sus necesidades más inmediatas, que supone un paso importante en el reconocimiento de la situación de necesidad en la que se encuentra la familia.

Las DEBILIDADES son factores internos no necesariamente negativos, puntos débiles, carencias personales que se pueden minimizar o actitudes que pueden suponer un obstáculo en la consecución de sus objetivos:

Se señala, en nuestro caso, como una de las debilidades más importantes el *déficit educativo y/o profesional* en el caso de las personas adultas y la *falta de motivación para terminar la enseñanza obligatoria* en el caso de los niños y niñas, unido a las *dificultades de los adultos para apoyar a los hijos en las tareas escolares*.

Otras debilidades que se han identificado, como la sensación de *inseguridad*, o estados emocionales de *apatía* y *de ansiedad*, se producen cuando las personas están expuestas a un elevado nivel de estrés, que supera su capacidad de afrontamiento. Situaciones que pueden desembocar en otras debilidades expuestas tales como las *adiciones, la depresión, la enfermedad mental u otros trastornos emocionales*.

También en el plano personal se ha destacado como una debilidad de esta población la que se ha denominado *externalización de la responsabilidad propia y no sentirse responsables de su vida*. Es lo que en psicología se denomina "locus de control externo", que hace referencia a la percepción que tiene una persona acerca de dónde se localiza el agente causal de los acontecimientos de su vida cotidiana y sus posibilidades de influir en el curso de tales acontecimientos. En este caso se

refiere a la tendencia a atribuir a causas externas todo aquello que le suceda, de manera que no se valora el esfuerzo ni la dedicación. Una de las dimensiones más relevantes en la calidad de la vida es el control que ejercemos sobre ella, al que en distintos foros internacionales sobre la lucha contra la exclusión y los derechos humanos suele denominarse con el término de *empowerment*, traducido a veces por empoderamiento o fortalecimiento. En este caso los padres suelen creer que la conducta de sus hijos/as no depende de lo que ellos o ellas hagan, que escapa a su control, característica que coincide con estado psicológico denominado *indefensión aprendida*, que está relacionada a su vez con otras debilidades que se han señalado: *baja autoestima, victimismo, personas que no tienen conciencia de su situación de desventaja o acomodamiento en una situación de precariedad*.

El resto de debilidades expuestas están más relacionadas con la esfera familiar: *deterioro de las relaciones familiares, falta de habilidades de las figuras parentales para crear ambiente familiar positivo o repetición del patrón familiar* (hábitos personales o costumbres familiares ancladas en el pasado).

Las OPORTUNIDADES son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno, que no controlamos pero que, debidamente aprovechadas, pueden ayudar a mejorar su situación: apoyo social o institucional, recursos sociales accesibles, redes de apoyo social, etc.

Se hace referencia en primer lugar a una especial *sensibilización social por la infancia y mayor conciencia de sus necesidades*, y ejemplo de ello es el hecho de que, en los dos últimos años, se hayan incrementado considerablemente el número de estudios, investigaciones e informes sobre la infancia y en particular sobre la pobreza infantil.

Se ha considerado que la *cercanía de los servicios básicos de sanidad, educación y servicios sociales*, la existencia de determinados *Proyectos sociales* (públicos o de entidades sin ánimo de lucro), tales como *las iniciativas de formación para el empleo* o el *aumento del trabajo en red entre profesionales y entidades de diferentes ámbitos*, suponen oportunidades de cambio para mejorar la situación de estas familias.

También se ha destacado por parte de los profesionales el papel que juegan en este sentido instituciones como los Colegios, especialmente en la *detección de situaciones de necesidad*. El Colegio se revela como un ámbito idóneo para detectar y derivar estas situaciones, al mismo tiempo que *aumentan las iniciativas escolares de apoyo y prevención de las necesidades de los menores* (se refuerzan proyectos transversales en coeducación, educación en igualdad, prevención de la violencia de género, etc.).

Otra oportunidad descrita es la actitud creciente de *apertura social a lo diferente*, que es el valor más importante en la construcción de una sociedad inclusiva.

Para finalizar este apartado de oportunidades se ha querido destacar la importancia que tiene para las familias más vulnerables o en riesgo de exclusión, la existencia de *redes sociales de apoyo* (formal o informal), en tanto que pueden constituir una fuente de protección frente a los acontecimientos estresantes.

Las AMENAZAS son situaciones negativas, externas, del contexto social más cercano o del contexto económico general, coyunturales unas y otras de carácter estructural, que dificultan su desarrollo personal y social: entorno urbano degradado, rechazo social experimentado por determinados grupos sociales, crisis económica y sus efectos, etc.

Sin duda el contexto económico en general y la actual situación de crisis constituyen la principal amenaza para las familias más vulnerables, porque son las más afectadas.

En este sentido, los profesionales han concretado estas amenazas en la *falta de medios económicos*, consecuencia de la situación de *desempleo*, de *empleos precarios y mal remunerados*, o de los *trabajos en espacios de economía sumergida* ausentes de toda protección jurídica.

Otras amenazas citadas como los *recortes sociales*, *la falta de recursos* y, en consecuencia *la falta de apoyo institucional*, no han hecho sino debilitar a los Sistemas de Protección y aumentar la brecha social.

El *entorno urbano deteriorado*, *los barrios deprimidos* y *la falta de espacios para la convivencia vecinal*, representan otras tantas amenazas para las familias en riesgo de exclusión. Como también lo es la inseguridad residencial, concretada en nuestro caso en la existencia de *viviendas compartidas por varias familias* en lo que se ha llamado “pisos patera”. En ambos casos se pone de manifiesto la importancia del urbanismo y el papel que puede jugar como factor de exclusión o como herramienta para la inclusión.

En relación a la vivienda y la inseguridad residencial, se hace mención expresa a la amenaza que suponen las deudas económicas de las familias, generadas fundamentalmente por las hipotecas, *deudas que condicionan y dificultan la reinserción*, en tanto lo son a muy largo plazo y que no se subsanan ni en el caso de la pérdida de la vivienda.

Pero también el entorno social puede representar una amenaza para las familias más vulnerables, *la falta de empatía*, *la intolerancia*, o *los prejuicios sociales*, por una parte y *las dificultades que experimentan las personas inmigrantes para regularizar su situación*, pueden representar verdaderos obstáculos para su desarrollo social y personal.

Se ha destacado también como amenaza para esta población, porque debilita aún más su situación económica, el *consumismo*, la tendencia al consumo excesivo de determinados productos, bienes o servicios considerados no esenciales. El consumismo es una forma de consumo, fruto más bien del deseo que de la necesidad, característico de nuestro sistema económico, que afecta en mayor medida a las personas más vulnerables a las campañas de publicidad agresivas.

Representa una amenaza más, lo que los y las profesionales han denominado “*comercialización de la pobreza*”, aludiendo con este término a la exposición pública que se hace, principalmente en los medios de comunicación, de las situaciones de pobreza de personas o familias, con la intención de ayudarles económicamente. Pretensiones que son de dudosa eficacia a medio y largo plazo y que sin embargo atentan contra la dignidad de esas personas.

5. Impacto y transmisión de la pobreza

Finalizamos el estudio con el análisis de las consecuencias que las condiciones de pobreza y exclusión social tienen en el desarrollo de niñas y niños. Los nacidos en estas circunstancias tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja y sus efectos pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras.

Las reflexiones que hacemos en este apartado son el resultado del análisis documental realizado a partir de una abundante bibliografía al respecto.

Mostramos a continuación los efectos que las situaciones de pobreza tienen en la infancia y como estos problemas se traducen en mayores riesgos de pobreza en la vida adulta.

5.1 Impacto de la pobreza en la infancia

Es evidente que la pobreza infantil tiene implicaciones en el bienestar y en la calidad de vida de las niñas y niños. Crecer en una situación de pobreza o exclusión limita las posibilidades de desarrollo personal de los menores y de adquirir desarrollar sus capacidades. Las consecuencias de la pobreza infantil son amplias y multidimensionales. Los factores de riesgo asociados a la pobreza, descritos en apartados anteriores (bajos ingresos, inseguridad residencial, entornos urbanos y escolares desfavorecidos, escasa formación y desempleo parental o empleo precario), se combinan y generan un impacto claro en las oportunidades vitales de los niños y niñas que viven en estas condiciones, especialmente cuando se mantienen en el tiempo.

En este sentido está ampliamente contrastado el hecho de que los hijos e hijas de familias pobres tienden a experimentar desventajas en salud infantil, problemas de conducta, déficit educativo o peores resultados laborales, sin olvidar el impacto que estas situaciones tienen en su desarrollo emocional. Desventajas que, a medio plazo, se traducen en una reducción de oportunidades y, en consecuencia, de derechos.

Enumeramos a continuación los resultados más evidentes en los que coinciden diversos informes, estudios o investigaciones¹⁸:

- Existe cierta relación entre la pobreza infantil y una mayor prevalencia de los problemas de salud en la adolescencia y en la edad adulta, así como un peor desarrollo cognitivo.
- También se asocia la pobreza infantil con peores resultados educativos, en la medida en que el contexto familiar resulta el principal predictor del éxito educativo.
- Existen evidencias de la vinculación entre la pobreza infantil y tasas de empleabilidad más bajas en la vida adulta, así como de la estrecha relación que existe entre la pobreza infantil y la calidad del empleo futuro. Las personas que han crecido en familias pobres tienen más posibilidades de estar desempleadas o de trabajar en ocupaciones menos cualificadas y, en consecuencia, peor pagadas.
- La pobreza infantil afecta igualmente a la autoestima y a la capacidad relacional de las niñas y niños, y diversos estudios prueban que existe una relación entre pobreza infantil y menores niveles de satisfacción vital en el futuro.

¹⁸ Ver punto 8 de este estudio: bibliografía consultada.

Como vemos, de los resultados expuestos se desprende la existencia de una elevada probabilidad de que se reproduzcan las condiciones de pobreza de la infancia en la edad adulta, lo que nos lleva al punto siguiente, la transmisión intergeneracional de la pobreza.

5.2 Transmisión intergeneracional de la pobreza

Los mismos estudios e investigaciones consultadas confirman la existencia de un efecto de transmisión intergeneracional de la pobreza, en la medida en que la pobreza se transmite de generación en generación, sin que ello implique que se trata de una cuestión determinista en la medida que depende de factores socioeconómicos y culturales específicos de cada país.

El INE hizo público en 2008 un estudio al respecto¹⁹, a partir de la ECV 2005, en el que deja constancia de la existencia de este fenómeno, en la medida que uno de los factores que pueden influir en el grado de pobreza de las personas son las situaciones de pobreza vividas en la infancia. Y describe la relación entre ciertas variables de la situación socioeconómica actual de personas adultas con la situación socioeconómica vivida durante su adolescencia. De modo que, la pobreza sufrida en esa etapa, influye negativamente en su futuro.

Los resultados de su análisis coinciden con los de otros estudios similares. En todos se pone de relieve como la condición socioeconómica del hogar de una persona adolescente o el medio cultural y educativo en el que ha crecido, son factores que influyen decisivamente en el nivel de formación que será capaz de alcanzar en su etapa adulta. De modo que, la relación entre el nivel de formación de sus padres y el suyo propio parece evidente.

Del mismo modo, continua, la renta individual está muy relacionada con el nivel de formación.

Habitualmente, las personas con los mayores niveles de formación suelen ocupar los puestos mejor remunerados, con ingresos superiores a los de las personas que poseen niveles de formación inferiores. De todo lo anterior se deduce que el nivel educativo también tiene una fuerte conexión con la capacidad económica y, por tanto, con la pobreza.

Todas las fuentes consultadas parecen compartir, como se afirma en el estudio del INE que:

La transmisión intergeneracional de la pobreza disminuye el nivel de igualdad de oportunidades del que gozan las personas y consecuentemente, para toda sociedad que desee mejorar las condiciones de vida de su población y aumentar el nivel de cohesión social, el análisis de la transmisión de la pobreza entre generaciones resulta tan importante como el estudio de la pobreza desde un punto de vista estático.

¹⁹ INE, 2008. Transmisión intergeneracional de la pobreza. Resultados basados en el módulo adicional de la Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

6. Conclusiones

La situación de crisis que vivimos desde 2008 ha impactado de manera importante en la población española y sobre todo en los hogares con personas menores de 16 años. La persistencia o aumento de la pobreza infantil es una de las consecuencias más preocupantes de este proceso; aunque, si bien la crisis ha sido el factor desencadenante del retroceso en las condiciones de vida de muchas niñas y niños, los efectos observados tienen su origen en determinados elementos estructurales.

La desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de pobreza infantil, aunque existen otros factores importantes que aumentan el riesgo de pobreza de niñas y niños. La explicación de sus consecuencias pasa por mostrar cómo afectan estas estructuras sociales a las personas.

En Málaga, aproximadamente entre 25.000 y 35.000 personas menores de 16 años, según el indicador utilizado, están en riesgo de pobreza o exclusión social. Pero, sin quitar importancia a este dato, más allá de las cifras hemos querido describir las condiciones de vida de estas personas a partir del análisis de determinadas variables sociales y demográficas.

El conocimiento de las características demográficas de la infancia constituye una herramienta útil que permite contextualizar el peso de diferentes fenómenos que afectan a este grupo de población, así como tener referencias básicas para el desarrollo de programas y procesos de intervención lo más ajustados posible a las características y necesidades de los niños y niñas. Censos, Padrones y Movimiento Natural de la Población nos ofrecen datos de consulta ineludible para conocer el estado y evolución de la población infantil, así como de los acontecimientos vitales que influyen directamente en su tamaño y estructura.

Por otra parte, el estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las niñas y niños miembros de esas familias, ha proporcionado información sobre las condiciones de vida de estas personas y nos ha permitido aproximarnos al perfil de los menores en riesgo de pobreza o exclusión. Como en el caso de los datos demográficos, esta información será de gran utilidad a los profesionales de la intervención social y también a los responsables de diseñar las Políticas para el bienestar infantil.

Se ha puesto de relieve la importancia de aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad en el incremento del riesgo de pobreza, aunque son generalmente las variables sociales (ingresos familiares, régimen de tenencia de la vivienda o el lugar de residencia, nivel educativo, empleo o desempleo, ocupación de los padres y madres, etc.) las que resultan más explicativas.

La menor seguridad residencial producida por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas y la segregación residencial, han cobrado importancia como factores de exclusión social durante la crisis. Precisamente cuando el desempleo se ha extendido entre las familias, aumentando el número de niñas y niños que viven en hogares sin salarios o envueltos en procesos de desahucio (cuando la familia no han podido hacer frente a los gastos de vivienda).

También se ha evidenciado como el riesgo de pobreza o exclusión social entre las niñas y niños está fuertemente ligado al nivel educativo de sus padres y relacionado, a su vez, con la baja

cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia, en cuanto a preparación académica, de los puestos de trabajo que ocupan las personas adultas.

La evolución seguida por estas variables pone de manifiesto como las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, evidenciando su carácter estructural; la brecha educativa, brecha laboral o la brecha de género, se convierten a su vez en verdaderos obstáculos que dificultan la reducción de la desigualdad.

Las necesidades de estas familias son la consecuencia de esas carencias que, en la mayoría de los casos, están relacionadas con la falta de medios para atender necesidades básicas (alimentos y vivienda), con la inserción laboral de los adultos (dificultades para encontrar trabajo), la inserción escolar de niños y niñas (absentismo escolar) o con desajustes en la convivencia familiar.

El estudio de necesidades nos ha permitido contrastar las necesidades reales de las familias con las percibidas por los profesionales de la intervención social y visualizar así aquellas otras que, aun siendo poco frecuentes, necesitan especial atención por su importancia o gravedad. Tal es el caso de las necesidades que afectan a la convivencia familiar, especialmente todas aquellas relacionadas con los malos tratos en la pareja o hacia los niños y las niñas, en cualquiera de sus manifestaciones (desatención, malos tratos físicos, abusos sexuales o trato vejatorio).

El análisis DAFO realizado por los profesionales completa el diagnóstico de la situación social de las familias. En él se han descrito debilidades internas, rasgos psicológicos de las personas que permiten entender por qué son tan vulnerables a la desigualdad, como la sensación de *inseguridad*, o estados emocionales de *apatía* y de *ansiedad*, que se producen cuando las personas están sometidas a un elevado nivel de estrés y que pueden desembocar en otras debilidades expuestas tales como las *adicciones*, *la depresión*, *la enfermedad mental u otros trastornos emocionales*. En el apartado de fortalezas han destacado los factores y las capacidades que deben ser potenciados a fin de garantizar el bienestar y los derechos de la infancia (formación, habilidades para la búsqueda de recursos, motivación para el cambio, resiliencia, lazos afectivos y apoyo familiar, entre otras), recursos internos que les permiten afrontar con éxito la adversidad, manejar el estrés y los sentimientos de ansiedad e incertidumbre y aprovechar las oportunidades que se generan en el entorno.

No obstante las condiciones de vida descritas tienen consecuencias en el desarrollo de niñas y niños nacidos en estas circunstancias, ellos tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja. Sus efectos pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras, porque la desigualdad no es solo la causa de la pobreza, es también una de sus consecuencias. Interrumpir el círculo de la pobreza debe ser objetivo prioritario de la Política Social en general y de las Políticas de Infancia en particular, con la certeza de que los recursos asignados a los niñas y niños hoy traerán beneficios para toda la sociedad, ahora y en el futuro.

Finalizamos este estudio con dos citas que compartimos, la primera del Informe Oxfam (2015):

La pobreza los países de la Unión Europea no es un problema de escasez, sino que tiene que ver más bien con la distribución de los recursos y con cómo una pequeña minoría de la población acapara un desproporcionado nivel de ingresos y de renta que supera con mucho sus necesidades, mientras que otras personas quedan excluidas y tienen dificultades para pagar sus facturas.

Y la segunda, de Wilkinson y Pickett (2009), para completar aquella con la que iniciábamos el estudio:

...si reducimos los índices de desigualdad, aumentarán el bienestar y la calidad de vida de todos nosotros. A pesar de esa sensación tan común de que el deterioro del bienestar social y de la calidad de las relaciones humanas resulta inevitable e imparable, debemos asumir que la situación es, por el contrario, reversible. Sólo el hecho de comprender los efectos negativos que la desigualdad ejerce sobre toda la sociedad ya pone en nuestras manos un instrumento valiosísimo para mejorar el bienestar general.

7. Referencias Bibliográficas

- Asamblea General de Naciones Unidas (1989). Instrumento de Ratificación de la *Convención de los derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/12/31/pdfs/A38897-38904.pdf>
- Comisión Europea (2013). Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013, Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Recuperado de: <http://www.boe.es/doue/2013/059/L00005-00016.pdf>
- EAPN-España (2014). *Dossier Pobreza. Diez años de renovación de nuestro compromiso 2004-2014*. Recuperado de: http://eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf
- EAPN-España (2015). *El estado de la pobreza. 4º Informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión en España, 2009-2013*. Recuperado de: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/1423562245_20150208_el_estado_de_la_pobreza_seguimiento_del_arope_2013_listo.pdf
- EAPN-España (2015). *El estado de la pobreza. 5º Informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión en España, 2009-2014*. Recuperado de: http://www.eapn.es/noticias/535/Espana_alcanza_cifras_record_de_pobreza_y_desigualdad
- EUROSTAT (2015). European Social Statistics. Las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/data/main-tables>
- Gestión tributaria (GESTRISAM) (2014). Estadísticas de Población 2014. Recuperado de: http://gestrisam.malaga.eu/portal/menu/seccion_0010/secciones/subSeccion_0001d/subSeccion_0011
- INE Instituto Nacional de Estadística (2007). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- INE Instituto Nacional de Estadística (2008). *Transmisión intergeneracional de la pobreza*. Recuperado de: http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/transmision_g.pdf
- INE Instituto Nacional de Estadística (2014a). *Encuesta de Población Activa 2013*. Nota de prensa publicada el 23 de enero de 2014. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0413.pdf>
- INE Instituto Nacional de Estadística (2014b). *Encuesta de Condiciones de Vida 2013*. Nota de prensa publicada el 27 de mayo de 2014. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np844.pdf>
- INE Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta Condiciones de Vida 2014*. Nota de prensa publicada el 26 de mayo de 2015. Recuperada de: <http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>

- INE Instituto Nacional de Estadística (2015). *Indicadores demográficos básicos 2014*. Recuperado de:
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp318&file=inebase&L=0>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) Manual SIUSS. Recuperado de:
<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/siuss/home.htm>
- Observatorio de la infancia en Andalucía (2014). *Informe Anual 2013, Defensor del Menor de Andalucía, 2013*. Recuperado de:
<http://www.defensordelmenordeandalucia.es/informe-anual-2013>
- Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2012). *Condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria de Málaga, 2011*.
http://observatoriosocial.malaga.eu/portal/seccion_0012
- OXFAM (2015). Informe 206. *Europa para la mayoría, no para las élites*. Recuperado de:
<https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/europa-mayoria-no-elites.pdf>
- Rodríguez García de Cortázar, A. (2014). *Pobreza infantil, desigualdades económicas y su relación con la salud infanto-juvenil*. Observatorio de la Infancia de Andalucía. Recuperado de:
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=4407&tipo=documento>
- Sen, A. (2000). *La Pobreza como privación de capacidades*, en Desarrollo y Libertad, Capítulo 4. Editorial Planeta S.A., Buenos Aires, pp. 114-141. Recuperado de:
<http://www.cdh.uchile.cl/media/publicaciones/pdf/5/260.pdf>
- Stephenson, W. (1953). *El estudio del comportamiento: Q-técnica y su metodología* Chicago: University of Chicago Press. Citado en Escritos de Psicología, número 7 (2005). Recuperado de:
<http://www.esritosdepsicologia.es/esp/numanteriores/num7.html>
- Wilkinson, R. W. y Pickett, K. (2009). *Desigualdad Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Turner Publicaciones SL. Madrid.

8. Bibliografía consultada

- Banco Mundial (2015). *Pobreza: Panorama general*. Recuperado de:
<http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Cantó, O. (2006). Exclusión social y estado de bienestar en España. *Capítulo X. Pobreza y exclusión social de la Infancia en España*. Pp 185-200.

- Cantó, O., Ayala, L. (2014). Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto. Unicef comité español. Madrid. Recuperado de:
http://solidaria.unicef.es/pdf/UCE_politicas_para_reducir_pobr_infantil_espana_14.pdf
- Cantó, O., Adiego, M., Ayala, L., Levy, H., Paniagua, M. (2012). La eficacia de las distintas políticas fiscales y de prestaciones en la lucha contra la pobreza infantil en España, EUROMOD Working Paper Series EM2/12, 2012. Recuperado de:
<https://www.iser.essex.ac.uk/research/publications/working-papers/euromod/em2-12.pdf>
- Caritas (2013). VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social. Recuperado de:
<http://edit.um.es/exclusion-social/files/2014/02/2013-C%C3%A1ritas.pdf>
- Cruz Roja (2013). *Informe anual sobre la Vulnerabilidad Social*. Recuperado de:
http://www.sobrevulnerables.es/sobrevulnerables/ficheros/informes/informe_507/IVS_2013_final.pdf
- Fundación FOESSA (2013). *Análisis y perspectivas. Desigualdad y derechos sociales*. Recuperado de: http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?Id=4556
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Recuperado de: <http://www.foessa2014.es/informe/>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. Diagnóstico de la situación de la pobreza y la exclusión social en España*. Recuperado de:
http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicassocial/Documents/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf
- Obra Social la Caixa (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Colección de estudios sociales Núm.40. Recuperado de:
https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_social_es/vol40_es.pdf
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano (2015). *Cohesión social y desarrollo económico*. Agenda 21 Málaga 2015, Agenda urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050. Ayuntamiento de Málaga. Recuperado de:
http://www.oma-malaga.com/subidas//archivos/arc_7000.pdf
- Observatorio de la infancia en Andalucía (2014). *Cifras y Datos nº 11. Pobreza infantil y desigualdad económica*. Recuperado de:
http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4408
- OCDE (2012). *The Future of families to 2030*. OCDE PUBLISHING. Recuperado de:
<http://www.oecd.org/futures/49093502.pdf>
- OXFAM (2014). *Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*. Recuperado de:
http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/InformeIGUALES_AcabemosConlaDesigualdadExtrema.pdf

- Rodríguez García de Cortázar, A. (2014). *Pobreza infantil, desigualdades económicas y su relación con la salud infanto-juvenil*. Observatorio de la Infancia de Andalucía. Recuperado de:
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=4407&tipo=documento>
- Save The Children (2014). Informe *Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos*. Recuperado de:
<https://www.savethechildren.es/publicaciones/pobreza-infantil-y-exclusion-social-en-europa>
- Save The Children (2015). *Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil*. Recuperado de:
<https://www.savethechildren.es/publicaciones/iluminando-el-futuro-invertir-en-educacion-es-luchar-contr-la-pobreza-infantil>
- Save The Children (2015). *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monoparentales*. Recuperado de:
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mas_solas_que_nunca.pdf
- Sen, A. y Harlen, G. (1999). Romper el ciclo de la pobreza. Invertir en la Infancia. Conferencias Magistrales. Paris. Recuperado de:
www.oei.es/inicial/articulos/invertir_infancia.pdf
- Unicef (2012-2013). *La Infancia en España. El Impacto de la crisis en los niños*. Recuperado de:
https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf
- Unicef (2014). *Los niños de la recesión. El impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en países ricos*. Recuperado de:
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/report_card_12.los_ninos_de_la_recesion.pdf
- Unicef (2014). *La Infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Recuperado de:
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf
- Unicef (2015). *La infancia en Andalucía 2015. Pacto Andaluz por la Infancia: por el cumplimiento de los compromisos*. Recuperado de:
https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/unicef_informe_infancia_2015.pdf